

Introducción al Pentateuco**Nombres, divisiones y contenido.**

Los cinco primeros libros de la Biblia forman una colección que los judíos denominan «La Torá»: «La Ley». Da ya testimonio de ello el prólogo del Eclesiástico, y tal denominación era corriente al comienzo de nuestra era (véase, por ejemplo, Mt 4 17; Lc 10 26; 24 44). Pero la palabra «Ley» no se aplica sólo a la parte legislativa (Mt 12 26; Lc 20 37).

La necesidad de disponer de ejemplares manejables de este gran conjunto hizo que fuese dividido en cinco rollos. De ahí le viene el nombre griego de *Hē pentáteujos* (se entiende *biblos* «libro») «El libro en cinco volúmenes», el latino *Pentateuchus* y el español *Pentateuco*. También los judíos hablan de «las cinco quintas partes de la Ley».

Testigo de esta división en cinco libros es la versión griega de los Setenta (LXX), cuyo uso se impuso en la Iglesia. Esta versión dio nombre a los cinco volúmenes según su contenido: **Génesis** (comienza con los orígenes del mundo), **Éxodo** (cuenta la salida de Egipto), **Levítico** (contiene la ley de los sacerdotes de la tribu de Levi), **Números** (por los censos de los caps. 1-4), **Deuteronomio** (o «Segunda ley», conforme a la interpretación griega de Dt 17 18). Los judíos designan los libros por su primera palabra hebrea, o por la más significativa de las primeras: «Bereshit» («En el principio»); «Shemot», («[Estos son los] nombres»); «Wayyiqrá» («Llamó»); «Bemidbar» («[Yahvé habló a Moisés] en el desierto»); «Debarim» («[Éstas son las] palabras»).

El **Génesis** se divide en dos partes desiguales. Los relatos de los orígenes, 1-11, póstico a la historia de salvación, que es el objeto de toda la Biblia, se remonta a los orígenes del mundo y abarca en su perspectiva a la humanidad entera. Relata la creación del universo y del hombre, la caída original y sus consecuencias, y la perversidad creciente castigada con el diluvio. La tierra se repuebla a partir de Noé, pero listas genealógicas cada vez más restringidas concentran el interés en Abrahán, padre del pueblo elegido. La historia patriarcal, 12-50, evoca a los grandes antepasados. Abrahán es el hombre de la fe, cuya obediencia es premiada por Dios con la promesa de una posteridad para él mismo y de la Tierra Santa para sus descendientes (12 1 - 25 18). Jacob es el hombre astuto, que suplanta a su hermano Esaú escamoteándole la bendición de su padre Isaac, y gana en picardía a su tío Labán. Pero de nada le habría servido si Dios no lo hubiera preferido a Esaú desde antes de su nacimiento, y no le hubiera renovado las

promesas hechas a Abrahán (25 19 - 36). Isaac es, entre Abrahán y Jacob, una figura de menor relieve, cuya vida se narra sobre todo por razón de las de su padre y su hijo. Los doce hijos de Jacob son los antepasados de las Doce Tribus de Israel. A uno de ellos está consagrado todo el final del Génesis: los caps. 37-50 (excepto 38 y 49) son un relato seguido de la vida de José, el hombre de la sabiduría. Este relato difiere de los precedentes por su continuidad y porque se desarrolla sin intervención directa de Dios; pero de todo él se desprende una enseñanza: la virtud del sabio recibe su recompensa y la Providencia trueca en bienes las acciones torcidas de los hombres.

Los tres libros siguientes son un bloque, en el que, en el marco de la vida de Moisés, se relata la formación del pueblo elegido y el establecimiento de su ley. El **Éxodo** desarrolla los temas de la liberación de Egipto (1 1 - 15 21) y la Alianza en el Sinaí (19 1 - 40 38), enlazados por el tema de la marcha por el desierto (15 22 - 18 27). Moisés, que ha recibido la revelación del nombre de Yahvé en el monte de Dios, conduce allá a los israelitas liberados de la servidumbre. Dios hace alianza con el pueblo y le dicta sus leyes. El pacto, apenas sellado, queda roto por la adoración del becerro de oro; pero Dios perdona y renueva la alianza. El gran bloque de los capítulos 25 - 31 narra la construcción de la tienda, lugar de culto en la época del desierto.

El **Levítico**, casi exclusivamente legislativo, interrumpe la narración de los sucesos. Se compone de: un ritual de los sacrificios, 1-7; el ceremonial de investidura de los sacerdotes, aplicado a Aarón y a sus hijos, 8-10; las normas sobre lo puro y lo impuro, 11-15, que concluyen con el ritual del gran día de la Expiación, 16; la «Ley de santidad», 17-26, que incluye un calendario litúrgico, 23, y se cierra con bendiciones y maldiciones, 26. El cap. 27, a modo de apéndice, precisa las condiciones de rescate de las personas, de los animales y de los bienes consagrados a Yahvé.

El libro de los **Números** reanuda el tema de la marcha por el desierto. La partida desde el Sinaí se prepara con un censo del pueblo, 1-4, y las grandes ofrendas con motivo de dedicación de la Tienda, 7. Después de celebrar la segunda Pascua, dejan el monte santo, 9-10, y llegan por etapas a Cades, desde donde se intenta con mala fortuna la penetración en Canaán por el sur, 11-14. Tras una larga estancia en Cades, vuelven a ponerse en camino y llegan a las estepas de Moab, frente a Jericó, 20-25. Vencen a los madianitas, y las tribus de Gad y Rubén se establecen en Transjordania, 31-32. Una lista resume las etapas del Éxodo, 33. En torno a estos relatos se agrupan nuevas disposiciones

LEVÍTICO

que completan la legislación del Sinaí o preparan el establecimiento en Canaán: **5-6; 8; 15-19; 26-30; 34-36**.

El **Deuteronomio** es un código de leyes civiles y religiosas, **12 1 - 26 15**, que se inserta en un discurso de Moisés, **5-11** y **26 16 - 28**. Este conjunto va precedido a su vez de un primer discurso de Moisés, **1-4**, y seguido de un tercero, **29-30**, y de trozos que se refieren a los últimos días de Moisés: misión de Josué, cántico y bendiciones de Moisés, su muerte, **31-34**. El código deuteronomico repite, en parte, leyes de bloques legislativos que ya han aparecido antes. Los discursos recuerdan los grandes acontecimientos del Éxodo, del Sinaí y del inicio de la conquista, deducen su sentido religioso, subrayan el alcance de la Ley y exhortan a la fidelidad.

Composición literaria.

La composición de esta extensa recopilación fue atribuida a Moisés, al menos desde el comienzo de nuestra era; y Cristo y los Apóstoles se acomodaron a esta opinión, Jn **1 45; 5 45-47; Rm 10 5**. Pero las tradiciones más antiguas jamás habían afirmado explícitamente que Moisés fuera el redactor de todo el Pentateuco. Cuando el mismo Pentateuco dice, muy rara vez, que «Moisés escribió», se refiere a un pasaje particular. El estudio moderno de estos libros ha evidenciado diferencias de estilo, repeticiones, sobre todo en las leyes, y desorden en las narraciones, que impiden ver en el Pentateuco una obra salida de la mano de un solo autor. Después de largos tanteos, a fines del siglo XIX se impuso entre los críticos una teoría, sobre todo bajo la influencia de los trabajos de Graf y de Wellhausen: el Pentateuco sería la recopilación de cuatro documentos, distintos por la fecha y el ambiente de origen, pero muy posteriores todos ellos a Moisés. Habrían existido primero dos obras narrativas: el Yahvista (J), que en el relato de la creación usa el nombre de Yahvé, y el Elohista (E), que designa a Dios con el nombre común de Elohim; el Yahvista habría sido puesto por escrito en el siglo IX en Judá, el Elohista algo más tarde en Israel; a raíz de la ruina del Reino del Norte (Samaría), ambos documentos habrían sido refundidos en uno solo (JE); después de Josías, se le habría añadido el Deuteronomio (D) (JED); a la vuelta del destierro, el Código Sacerdotal (P), que contenía sobre todo leyes y unos pocos relatos, habría sido unido a aquella recopilación, a la que sirve de marco y armazón (JEDP).

Esta teoría documentaria, que estaba relacionada con una concepción evolucionista de las ideas religiosas en Israel, fue puesta en cuestión por algunos; otros la

aceptaban sólo con modificaciones considerables; algunos la rechazaban en bloque por diferentes razones, entre las que contaba mucho la fidelidad a la tradición antigua, judía y cristiana. No hay que olvidar que la teoría documentaria es sólo una hipótesis. Se suele argumentar contra ella la falta de consenso en cuanto al reparto de los textos entre los diferentes documentos. Pero, si la teoría documentaria podía aparecer como frágil hace veinte años, de entonces acá parece haber recibido el golpe de gracia: la «nueva crítica» la cuestiona sistemáticamente. Hace veinte años las diferencias de un autor a otro podían ser considerables, pero la hipótesis de fondo era la misma; hoy ya no existe una hipótesis generalmente admitida, sino una serie de modelos para explicar el origen del Pentateuco. Se llega incluso a un rechazo global de toda crítica literaria, considerada inoperante para la comprensión de los textos.

No sabemos qué quedará de tantas investigaciones actuales, tan divergentes y que a veces se excluyen mutuamente. Pero no serán inútiles algunas indicaciones básicas para ayudar al lector. Hay que empezar por reconocer el carácter limitado de nuestros conocimientos en relación con los textos y con el medio original que los explica. Ante esa dificultad, puede uno leer un texto sin plantearse cuestión alguna sobre su origen; puede incluso considerar esas preguntas como una pérdida de tiempo. Pero son preguntas legítimas, que surgen espontáneamente en el lector. Lo que ocurre es que la respuesta no es sencilla. Los textos del Pentateuco tienen su origen en un pasado del que tenemos un conocimiento limitado. Cierta que ciencias como la historia, la arqueología o la lingüística, aportan nueva luz sobre los textos; pero también suscitan nuevas cuestiones. El conocimiento de las literaturas de otros pueblos del Próximo Oriente antiguo nos ayuda a reconocer la amplitud de las tradiciones literarias y el carácter relativamente reciente del medio cultural en el que han nacido los textos bíblicos. Una notable proporción de nuestros textos es el resultado de un largo proceso, que podemos pergeñar sólo a grandes rasgos. En consecuencia, no podemos atribuirlos a un autor determinado y a un momento de la historia. La mayoría de las veces se vislumbran dos grandes etapas en los orígenes y desarrollo de los textos hasta su fijación definitiva en nuestra Biblia: una primera fijación oral, durante un periodo que pudo ser largo, y una fijación paulatina por escrito.

Hubo, pues, una historia literaria. La dificultad está en que lo único que conocemos con seguridad es el resultado final, el texto en su forma definitiva; pero de las etapas anteriores casi nunca tenemos datos seguros. Nos faltan datos externos y tenemos que recurrir al análisis de los mismos textos. Ahora bien,

fue precisamente la observación del vocabulario, la sintaxis, el estilo, las repeticiones y tensiones, la que condujo a la teoría documentaria. ¿Por qué hoy se corrige tan drásticamente esa hipótesis o simplemente se la abandona?

Dos hechos han jugado un gran papel en la crisis actual: la simplificación de la hipótesis y el olvido de su condición de hipótesis. La simplificación, sobre todo en obras de divulgación, hace de las fuentes (o de alguna de ellas) la obra de un solo autor, en una época preferentemente antigua; y desconoce las redacciones y adiciones posteriores. Pero la auténtica hipótesis documentaria hablaba más bien de obras de escuela, que habrían pasado por varias ediciones, con sus revisiones y amplificaciones sucesivas. Y contaba con que la unificación redaccional hubo de aportar mucho a la formulación definitiva del texto. La crisis actual ayuda a percatarse mejor de que la hipótesis documentaria es eso, una hipótesis: no puede explicarlo todo de manera adecuada, y son posibles otros modelos explicativos.

También nuestro talante cultural incide en esta crisis. Cuestiones como la de los orígenes de los textos, consideradas esenciales por nuestros predecesores, carecen hoy de interés para muchos. Se dice a menudo que los textos hay que comprenderlos tal como se nos presentan, sin despedazarlos por razón de su diferente origen. Pero, si, como hemos dicho, hay otros que legítimamente se hacen esas preguntas, habrá que darles una respuesta, por hipotética o fragmentaria que sea. Es un hecho innegable que existe un problema literario. Hay en el Pentateuco duplicados y discordancias: dos relatos de los orígenes cuentan en versión doble la creación del hombre y de la mujer, Gn 1 1 - 2 4a y 2 4b - 3 24; dos genealogías de Caín-Quenán, 4 17s y 5 12-17; dos relatos combinados del diluvio, 6-8. En la historia patriarcal se narra dos veces la alianza con Abrahán, 15 y 17; dos despidos de Agar, 16 y 21; tres relatos de la aventura de la mujer de un patriarca en un país extranjero, 12 10-20; 20; 26 1-11; dos historias combinadas de José y sus hermanos en los últimos capítulos del Génesis. Hay dos relatos de la vocación de Moisés, Ex 3 1 - 4 17 y 6 2-7; dos milagros de las aguas de Meribá, Ex 17 1-7 y Nm 20 1-13; dos textos del Decálogo, Ex 20 1-17 y Dt 5 6-21; cuatro calendarios litúrgicos, Ex 23 14-19; 34 18-23; Lv 23; Dt 16 1-16. Y otros muchos ejemplos, sobre todo de leyes repetidas en Ex, Lv y Dt. Agrupando los textos por afinidades de lengua, forma y concepto, se obtienen líneas paralelas, cuya trayectoria se puede seguir en todo el Pentateuco. Esas afinidades corresponderían a cuatro corrientes de tradición. Comencemos por las más recientes, de características

literarias más marcadas y mejor relacionadas con una época de la historia de Israel.

El libro del Deuteronomio se distingue por su estilo oratorio y ampuloso, con repetición de fórmulas rotundas, y su doctrina constante: Dios, por puro beneplácito, ha elegido a Israel de entre todos los pueblos como pueblo suyo; la elección y el pacto que la sanciona exigen la fidelidad de Israel a la Ley de su Dios y a su culto en un santuario único. Está emparentado con tradiciones del reino del Norte y con la corriente profética, sobre todo con Oseas. La comparación con la reforma de Josías, inspirada por el descubrimiento de un «libro de la ley», 1 R 22-23, que parece ser el Deuteronomio, probaría que este libro existía ya hacia el 622-21 a.C., probablemente en forma más breve que la actual. Su núcleo puede recoger los usos del Norte llevados a Judá por los levitas tras la caída de Samaría. Esta ley, acaso enmarcada ya en un discurso de Moisés, pudo haber sido depositada anteriormente en el templo de Jerusalén. Pero también pudo ser compuesta en tiempo de Josías al servicio de su proyecto de reforma. Su «descubrimiento» en el templo sería la manera de revestir ese proyecto de una autoridad de la que carecería una obra contemporánea.

El Deuteronomio es, pues, una obra de escuela: aunque no es completamente homogéneo, ni teológica ni literariamente, las adiciones (principalmente los discursos primero, 1 1- 4 44, y tercero, 29-30, de Moisés, e incluso el segundo discurso, 4 45 - 28 68, a excepción de una parte de los apéndices, 29-31) rezuman el mismo espíritu. Las adiciones, posiblemente relacionadas con la redacción o revisión de la «historia deuteronomista», Jos-2 R, pudieron hacerse durante el destierro de Babilonia o después de él, al menos en parte. Hoy se habla también de importantes influencias deuteronomicas o redacciones deuteronomistas en Gn, Ex y Nm. Es un hecho ya reconocido en la antigüedad, pero no hay que exagerarlo: algunos pasajes del Pentateuco, aun cuando presenten ya ciertas características que se desarrollarán con el Deuteronomio o expresen ideas afines a este libro, pueden ser anteriores a él.

La aportación de la tradición sacerdotal al Pentateuco es considerable. También acusa los rasgos de una obra de escuela. Las leyes constituyen su parte principal. Se interesa sobre todo por la organización del santuario, los sacrificios, las fiestas, la persona y funciones de Aarón y sus descendientes. Contiene también partes narrativas, al servicio de las leyes y de la liturgia. Gusta de cómputos y genealogías, y puede ser reconocida por su vocabulario y su estilo, abstracto y repetitivo. Es la tradición de los sacerdotes

LEVÍTICO

de Jerusalén. Conserva elementos antiguos, pero no quedó plasmada hasta el destierro y no se impuso hasta después de la vuelta. Se distinguen en ella varias capas redaccionales: en primer lugar, la «Ley de santidad» (Lv 17-26), un «escrito-base», y revisiones y adiciones. Es difícil determinar si esta tradición tuvo alguna vez existencia independiente como obra literaria, o si, como parece más probable, uno o varios redactores fueron incrustándola en las tradiciones ya existentes, con lo que dieron su forma definitiva al Pentateuco.

Si dejamos aparte el Deuteronomio y los textos de la corriente sacerdotal, nos queda una porción considerable de Gn y secciones importantes de Ex y Nm, en particular en la parte narrativa. ¿Existía algún escrito o documento antes de las aportaciones de los deuteronomistas y de los sacerdotes de Jerusalén? La teoría clásica afirmaba la existencia de dos documentos o fuentes por lo menos: el «Yahvista» y el «Elohista». Hoy no es tan fácil la respuesta. Pero, en contra de la tendencia creciente de la exégesis actual, creemos que la fijación por escrito de las tradiciones del Pentateuco comenzó antes del Deuteronomio, aunque no tan pronto como se pretendía y aunque sea difícil precisar la configuración de los documentos autónomos. Desde los orígenes de Israel pudieron existir tradiciones orales (cuyo papel se tiende hoy también a minimizar). Pero su redacción pudo no empezar hasta el s. VIII a.C. o quizá más tarde. La predicación de Oseas parece manifestar que, al menos a mediados de ese siglo, había tradiciones a propósito de Jacob, de la salida de Egipto bajo la guía de Moisés, de la alianza entre Dios e Israel y del don de la Ley. Incluso se alude a episodios de la marcha por el desierto. ¿Tendrían esas tradiciones ya una forma escrita? Varios factores (la amenaza y conquista asirias y el uso de la escritura más allá de fines utilitarios) pudieron favorecer las primeras fijaciones escritas de tradiciones y leyes. Las tradiciones bíblicas dan fe de una actividad literaria de los «escribas» de Ezequías, Pr 25 1, y de una transmisión escrita (que pudo haber comenzado oralmente) en la escuela de su contemporáneo, el profeta Isaías, Is 8 16. Podemos pensar que esa fecha de fines del s. VIII a.C. no es un comienzo absoluto, pero no tenemos datos seguros para remontarnos más arriba. El período de paz y prosperidad de los reinados de Jeroboán II en Israel (hacia 783-743) y de Ozías en Judá (hacia 781-740) pudo ser un buen momento para las primeras fijaciones literarias. Lo que supondría un comienzo por separado de las tradiciones propias de cada reino. Las tradiciones del Norte serían las «elohistas» y las del Sur, las «yahvistas», que usan respectivamente los nombres divinos Elohim y Yahvé. Estos dos conjuntos de tradiciones, que quizá se habrían fijado por escrito antes de la caída de Samaría, 722/21 a.C., pudieron

confluir en Jerusalén, donde proseguiría el proceso de su fijación. Allí se unirían los dos conjuntos, pero respetando las características de cada uno. Por eso tenemos relatos y prescripciones legales en versión doble y con perspectivas diferentes. De todos modos, es necesario reconocer una vez más que nos movemos en el terreno de las hipótesis.

La crítica clásica hablaba normalmente de dos fuentes; hoy se debe hablar más bien de tradiciones. Puede haber en ellas documentos en el sentido propio, pero el conjunto se debió de formar de manera gradual, de modo que en las tradiciones yahvistas pueden encontrarse pasajes, y algunos importantes, como Gn 18 17-19 y 22b-23a, muy tardíos. Una parte de este crecimiento se relaciona sin duda con el trabajo de fusión de las tradiciones del Norte, desaparecido con la conquista asiria, con las del Sur. Es lo que la crítica clásica atribuía al redactor «Yehovista». Hoy se tiende a situar esta redacción hacia el destierro de Babilonia o poco antes. Pero al menos una parte de ese trabajo de recopilación, que aporta mucho a los textos o tradiciones, es anterior a los deuteronomistas. Y no es trabajo de un solo escritor, sino de varias generaciones.

Las tradiciones yahvistas tienen su origen en Judá. Su composición pudo ser tardía en el caso de algunos relatos, pero la base, quizás un documento considerable, pudo ver la luz a mediados del s. VIII. Con estilo de gran viveza y colorido, en forma figurada y con talento narrativo, esta tradición responde a las más graves cuestiones que se plantean al hombre; con expresiones antropomórficas muestra un elevado sentido de lo divino. Como prólogo a la historia de los patriarcas, ofrece la historia de los orígenes de la humanidad a partir de una primera pareja. Con el pecado de la humanidad como telón de fondo, se perfilan los orígenes del pueblo en los antepasados y en la generación de Moisés y el éxodo. Esta «historia nacional» pone de relieve la intervención de Dios, que llama a Abrahán, lo bendice y le hace unas promesas, y que salva a los israelitas de la esclavitud y los conduce hacia la tierra prometida.

Las tradiciones elohistas tienen menor entidad y menor cohesión. Ya antes de la crisis reciente de los estudios sobre el Pentateuco se habló de una conservación fragmentaria de este documento o se decía que los textos elohistas no eran más que suplementos de la tradición yahvista (otros rechazaban su existencia, sin más). No obstante, se puede mantener la relativa independencia y mutua pertenencia de ciertas tradiciones antiguas que usan como nombre divino Elohim. Serían tradiciones del reino del Norte, llegadas a Judá cuando desapareció Israel, que

podieron haber sido fijadas por escrito algo antes del 721 a.C. En todo caso, las tradiciones elohistas no comienzan hasta la historia de los patriarcas, entre los que Jacob ocupa un papel destacado, como en Oseas. El relato continúa con la narración de los orígenes del pueblo bajo la guía de Moisés. En estas tradiciones la moral es más exigente, y se subraya mejor la distancia entre Dios y el hombre.

Para facilitar el esfuerzo del lector, hacemos algunas observaciones generales sobre la distribución de los textos de las diferentes tradiciones. Dejando el Deuteronomio, los más fáciles de identificar son los textos de la tradición sacerdotal, sobre todo cuando forman grandes bloques, como Ex 25-31 y 35-40; todo el Levítico; Nm 1 1 - 10 10, y otros conjuntos menores. El resto, Génesis, Ex 1-24 y Nm 10 11 - 36 13, se lo reparten de forma muy desigual las tradiciones yahvista, elohista y sacerdotal. En los relatos hay predominio de las tradiciones yahvistas. Las notas al comienzo de cada capítulo o sección informarán al lector sobre lo esencial.

Los relatos y la historia.

El lector suele establecer una relación estrecha entre mensaje religioso y exactitud histórica. Pero debemos ponernos en la perspectiva propia de los textos en lugar de imponerles nuestra propia perspectiva. Son estas tradiciones patrimonio de un pueblo remoto, al que daban un sentimiento de unidad; y eran el apoyo de su fe, el espejo en que se contemplaba. No debemos pedir a estos textos el rigor de un historiador moderno. No es que debemos renunciar a la historicidad, pero no es la historicidad de la historia moderna. Y, en la medida en que el Pentateuco no es un libro de historia desde el punto de vista del historiador moderno, debemos resaltar su carácter religioso: es el testimonio de la fe de un pueblo a través de generaciones, sobre todo durante el accidentado periodo que va desde las conquistas asirias hasta la pérdida de la independencia. Es ese testimonio religioso el que tiene importancia para nosotros los creyentes, independientemente del valor de los textos para escribir una historia moderna del pueblo de la Biblia.

De los once primeros capítulos del Génesis se dice a menudo que son un «mito». Pero hoy se usa ese término para designar el carácter literario, no en el sentido de «historia fabulosa, legendaria». Un «mito» es una tradición popular que cuenta los orígenes del mundo y del hombre, o acontecimientos ocurridos en los comienzos de la humanidad, y lo hace de forma figurativa y simbólica. El autor de estos relatos bíblicos recoge alguna tradición que le servía para su propósito didáctico. Además, los «mitos» de los

orígenes tienen una finalidad etiológica: proporcionan una respuesta a las grandes cuestiones de la existencia humana. Lo que se cuenta de ese pasado lejano da la razón de nuestra condición presente. Todas nuestras limitaciones se explican por un hecho acaecido en los orígenes.

En cuanto al resto de los acontecimientos del Pentateuco, desde Abraham hasta la muerte de Moisés, ¿puede hablarse ya de historia? Desde luego, no de una historia en el sentido moderno. Aquellos autores no perseguían el mismo fin que un historiador moderno. Pero aportan datos de los que podría servirse el historiador para escribir su historia, aunque no sea tarea fácil.

La historia patriarcal es una historia de familia: reúne los recuerdos que se conservaban de los antepasados. Es una historia popular: se recrea en anécdotas y rasgos pintorescos sin preocuparse por relacionarlos con la historia general. Y es una historia religiosa: los momentos decisivos están marcados por una intervención divina providencial; se descuida la acción de las causas segundas; los hechos demuestran una tesis religiosa: que hay un Dios, Yahvé, que ha formado a un pueblo, Israel, y le ha dado la Tierra Santa. Estos relatos pueden dar una imagen fiel, aunque simplificada, del origen y de las migraciones de los antepasados de Israel, de sus vínculos geográficos y étnicos, de su conducta moral y religiosa. Pero no estamos aún en condiciones de verificar la credibilidad de cada detalle, ni de situar con precisión a los patriarcas dentro de la historia general.

Éxodo y Números, que tienen su eco en el Deuteronomio y un complemento al final de este libro, refieren lo ocurrido desde el nacimiento hasta la muerte de Moisés: salida de Egipto, permanencia en el Sinaí, subida hacia Cades, marcha a través de Transjordania y establecimiento en las estepas de Moab. Si se niega la realidad histórica de estos hechos y de la persona de Moisés, se hace inexplicable la historia posterior de Israel, su fidelidad al yahvismo y su adhesión a la Ley. Pero la importancia de estos recuerdos para la vida del pueblo y la resonancia que tuvieron en los ritos, dio a los relatos a veces el carácter de una gesta heroica (p.e. el paso del Mar) o de una liturgia (p.e. la Pascua). Israel, convertido en pueblo, hace entonces su entrada en la historia general, y, aunque ningún documento antiguo lo menciona todavía, salvo una alusión oscura en la estela del faraón Merneftah, lo que dice la Biblia concuerda en grandes líneas con lo que los textos y la arqueología nos enseñan acerca de la bajada de grupos semíticos a Egipto, y acerca de la

LEVÍTICO

administración egipcia del Delta y del estado político de Transjordania.

La tarea del historiador moderno consiste en confrontar estos datos de la Biblia con los hechos de la historia general. Lo ha de hacer con reservas, que se derivan de la insuficiencia de los datos bíblicos y de la incertidumbre de la cronología extrabíblica. De ahí la variedad de hipótesis sobre la época de los patriarcas o sobre la fecha probable del éxodo de los israelitas de Egipto. Respecto de esta última, no podemos fiarnos de las indicaciones cronológicas de 1 R 6 1 y Jc 11 26. Para algunos el dato decisivo está en Ex 1 11: los hebreos en Egipto trabajaron en la construcción de las ciudades-almacenes Pitom y Ramsés. El éxodo habría sido, por tanto, posterior a la toma del poder por Ramsés II, que fundó la ciudad homónima. Los trabajos en esa ciudad se iniciaron desde los comienzos de su reinado y es probable que la salida del grupo de Moisés tuviera lugar en la primera mitad o a mediados de este largo reinado (1290-1224), hacia el 1250 a.C., o poco antes. Si tenemos en cuenta la tradición bíblica de la estancia en el desierto durante una generación, el establecimiento en Transjordania se situaría hacia el 1225 a.C.

La legislación.

En la Biblia judía, el Pentateuco se llama la Ley, la Torá; efectivamente, recoge el conjunto de prescripciones que regulaban la vida moral, social y religiosa del pueblo. Para nosotros, el rasgo más llamativo de esta legislación es su carácter religioso. Ese aspecto se encuentra también en algunos códigos del Oriente antiguo, pero en ninguna parte se da tanta compenetración entre lo sagrado y lo profano; en Israel, la ley es dictada por Dios y regula los deberes para con Dios; sus prescripciones están motivadas por consideraciones religiosas. Esto parece obvio por lo que toca a las reglas morales del Decálogo o a las leyes culturales del Levítico, pero es más significativo el que en una misma colección se mezclen leyes civiles y criminales con preceptos religiosos, y que el conjunto se presente como la carta de la alianza con Yahvé. De ahí que la formulación de dichas leyes se vincule a las narraciones de los acontecimientos del desierto, donde se concluyó la alianza.

Como las leyes se hacen para ser aplicadas, había que adaptarlas a las condiciones variables de cada ambiente y tiempo. De ahí que en los conjuntos que vamos a examinar se encuentren elementos antiguos junto a fórmulas o disposiciones nuevas. Por otra parte, en esta materia, Israel fue necesariamente tributario de sus vecinos. Algunas disposiciones del Código de la Alianza o del Deuteronomio aparecen

con rara semejanza en los códigos de Mesopotamia, en la compilación de las leyes asirias o en el Código hitita. No hubo calco alguno directo, sino que tales coincidencias se explican por la irradiación de las legislaciones extranjeras o por un derecho consuetudinario que había llegado a ser patrimonio común del Próximo Oriente antiguo. Además, a raíz del éxodo, el influjo cananeo se dejó sentir fuertemente en la expresión de las leyes y en las formas del culto.

El Decálogo, las «Palabras» (Ex 20 1; 24 3-8; etc.) o las «Diez Palabras» (Dt 4 13; 10 4; véase Ex 34 18), es el «libro de la alianza» por excelencia (Ex 24 7), el que pone de relieve la tradición de las «tablas de piedra» (Ex 31 18+). Es la ley fundamental, moral y religiosa, de la Alianza de Yahvé con Israel. Se repite en Ex 20 2-17 y Dt 5 6-21, con variantes notables, que delatan retoques recientes. Estas dos versiones podrían depender de una forma más corta, que se limitaría a una serie de prohibiciones. Nada se opone, en principio, a su origen mosaico, pero no podemos demostrarlo.

El Código de la Alianza, Ex 20 22 - 23 33 (más estrictamente Ex 20 22 - 23 19) forma parte de las tradiciones elohistas y fue insertado entre el Decálogo y la conclusión de la Alianza. Este conjunto de leyes responde a una situación posterior a la época de Moisés. Es el derecho de una sociedad de pastores y campesinos, y el interés que manifiesta por los animales de tiro, por los trabajos del campo, las viñas y las casas, supone que la sedentarización es ya un hecho. Sólo entonces pudo Israel conocer y practicar el derecho consuetudinario del que depende este Código y que explica sus paralelos exactos con los códigos mesopotámicos. Pero el Código de la Alianza está penetrado por el espíritu del yahvismo, que a menudo reacciona contra la civilización de Canaán. Sin plan sistemático, agrupa colecciones de preceptos que se distinguen por su objeto y por su formulación: «casuística» o condicional y «apodíctica» o imperativa. La colección tuvo en un principio existencia independiente y refleja un periodo relativamente antiguo de la historia de Israel. Su inclusión entre los relatos del Sinaí es anterior a la composición del Deuteronomio.

El Código Deuteronomico, Dt 12 1 - 26 15, ocupa la parte central del Deuteronomio, del que ya hemos descrito líneas arriba sus características y su historia literaria. Repite una parte de las leyes del Código de la Alianza, adaptándolas a los cambios de la vida económica y social; por ejemplo, en cuanto a la remisión de las deudas y el estatuto de los esclavos (Dt 15 1-11 y Ex 23 10-11; Dt 15 12-18 y Ex 21 2-11). Pero ya desde su primer precepto se opone en un punto

importante al Código de la Alianza: éste había legitimado la multiplicidad de santuarios, Ex 20 24; el Deuteronomio impone la unidad de lugar de culto, Dt 12 2-12, y esta centralización implica modificaciones en las reglas sobre los sacrificios, los diezmos y las fiestas. El Código Deuteronomico contiene también prescripciones extrañas al Código de la Alianza, a veces arcaicas, que proceden de fuentes desconocidas. Lo que le pertenece como propio y señala el cambio de los tiempos, es la preocupación por proteger a los débiles, la apelación constante a los derechos de Dios sobre su tierra y sobre su pueblo, y el tono exhortatorio de las prescripciones legales.

El Levítico, aunque no recibió su forma definitiva hasta después del Destierro, contiene elementos muy antiguos: por ejemplo, las prohibiciones alimenticias, 11, o las reglas de pureza, 13-15; el ceremonial del gran día de la Expiación, 16, superpone un concepto muy elaborado del pecado a un viejo rito de purificación. Los caps. 17-26 forman un conjunto conocido como la Ley de Santidad, que al principio existió independientemente del Pentateuco. Esta Ley agrupa elementos diversos, algunos de los cuales pueden remontarse hasta la época nómada, como 18; otros son preexílicos, y los hay más recientes. Una primera colección quedó constituida en Jerusalén poco antes del destierro y pudo conocerla Ezequiel, que tiene muchas semejanzas de lenguaje y de fondo con la Ley de Santidad. Pero ésta no se publicó hasta el destierro; más tarde fue incorporada al Pentateuco por los redactores sacerdotales, que la adaptaron al resto del material.

Sentido religioso. La religión del AT, como la del NT, es una religión histórica; se funda en la revelación hecha por Dios a determinados hombres, en determinados lugares y circunstancias, y en intervenciones de Dios en determinados momentos de la evolución humana. El Pentateuco, que reproduce la historia de estas relaciones de Dios con el mundo, es el fundamento de la religión judía y se ha convertido en su libro canónico por excelencia, su Ley. En él encuentra el israelita la explicación de su destino. No sólo tiene, al comienzo del Génesis, respuesta para los problemas que se plantea todo hombre acerca del mundo y la vida, sino que encuentra también respuesta para su problema particular: ¿por qué Yahvé, el Único, es el Dios de Israel?; ¿por qué Israel es su pueblo entre todas las naciones de la tierra? Porque Israel ha recibido la promesa. El Pentateuco es el libro de las promesas: a Adán y Eva después de su caída, el anuncio de la salvación lejana, el Protoevangelio; a Noé después del diluvio, la garantía de un nuevo orden del mundo; y a Abrahán sobre todo. La promesa que se

le hace es renovada a Isaac y a Jacob, y alcanza a todo el pueblo nacido de ellos.

La promesa y la elección están garantizadas por una alianza. El Pentateuco es también el libro de las alianzas. Hay una, aunque tácita, con Adán; es ya explícita con Noé, con Abrahán y con todo el pueblo a través del ministerio de Moisés. No es un pacto entre iguales, porque Dios no lo necesita, y Él es el que toma la iniciativa. Sin embargo, Él se compromete, se ata en cierto modo con las promesas que ha hecho. Pero exige como contrapartida la fidelidad de su pueblo: la negativa de Israel, su pecado, puede romper el lazo que el amor de Dios anudó. Las condiciones de esta fidelidad están reguladas por el mismo Dios. Dios da su Ley al pueblo que se ha elegido.

Estos temas de la promesa, de la elección, de la alianza y de la Ley son los hilos de oro que se entrecruzan en la trama del Pentateuco y que atraviesan luego todo el AT. Porque el Pentateuco no es completo en sí mismo: anuncia la promesa, pero no narra su realización, puesto que termina antes de la entrada en Tierra Santa. Debía seguir abierto como una esperanza y un apremio: esperanza en las promesas, que la conquista de Canaán parece cumplir, Jos 23, pero que los pecados del pueblo iban a comprometer y que los deportados recordarían en Babilonia; apremio de una Ley siempre urgente, Ley que testimoniaba contra Israel, Dt 31 26.

Esto duró hasta Cristo, que es el término hacia el que oscuramente tendía esta historia de salvación y que le da todo su sentido. San Pablo desentraña su significación, sobre todo Ga 3 15-29. Cristo selló la Nueva Alianza, prefigurada por los antiguos pactos, e hizo entrar en ella a los cristianos, herederos de Abrahán por la fe. En cuanto a la Ley, fue dada para guardar las promesas, como pedagogo que conduce hacia Cristo, en quien estas promesas se realizan.

El cristiano no está ya bajo el pedagogo, sino liberado de las observancias de la Ley, mas no de su enseñanza moral y religiosa. Porque Cristo no ha venido a abrogar sino a completar, Mt 5 17; el NT no se opone al Antiguo: lo prolonga. La Iglesia no sólo ha reconocido en los grandes eventos de la época patriarcal y mosaica, en las fiestas y ritos del desierto (sacrificio de Isaac, paso del mar Rojo, Pascua, etc.), las realidades de la Nueva Ley (sacrificio de Cristo, bautismo, Pascua cristiana), sino que la fe cristiana exige la misma actitud fundamental que los relatos y los preceptos del Pentateuco prescribían a los israelitas.

LEVÍTICO

EL LIBRO DEL LEVÍTICO

I. Ritual de los sacrificios*

Los holocaustos *.

1 ¹ Yahvé llamó a Moisés y le habló así desde la Tienda del Encuentro:

² «Comunica a los israelitas lo siguiente: Cuando alguno de vosotros presente a Yahvé una ofrenda, podréis hacerla de ganado mayor o menor.

³ «Si su ofrenda es un holocausto de ganado mayor, ofrecerá un macho sin defecto; lo ofrecerá a la entrada de la Tienda del Encuentro, para que sea del agrado de Yahvé. ⁴ Impondrá su mano sobre la cabeza de la víctima y le será aceptada favorablemente para expiación*. ⁵ Inmolará* el novillo ante Yahvé. Los hijos de Aarón, los sacerdotes, ofrecerán la sangre* y la derramarán alrededor del altar que está a la entrada de la Tienda del Encuentro. ⁶ Desollará después la víctima y la descuartizará. ⁷ Los hijos de Aarón, los sacerdotes*, pondrán fuego sobre el altar y echarán leña al fuego; ⁸ luego, los hijos de Aarón, los sacerdotes, dispondrán las porciones, la cabeza y la grasa, encima de la leña que se ha echado al fuego del altar. ⁹ Él lavará con agua las entrañas y las patas, y el sacerdote lo quemará todo sobre el altar. Es un holocausto, un manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé*.

¹⁰ «Si su ofrenda es un holocausto de ganado menor, de ovejas o cabras, ofrecerá un macho sin defecto. ¹¹ Lo inmolará al lado septentrional del altar, ante Yahvé, y los sacerdotes hijos de Aarón derramarán la sangre alrededor del altar. ¹² Luego, lo despedazará en porciones, y el sacerdote las dispondrá, con la cabeza y la grasa, encima de la leña que se ha echado al fuego del altar. ¹³ Lavará él con agua las entrañas y las patas, y el sacerdote lo ofrecerá todo y lo quemará sobre el altar. Es un holocausto, un manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé.

¹⁴ «Si su ofrenda a Yahvé es un holocausto de aves, presentará como ofrenda tórtolas o pichones. ¹⁵ El sacerdote la ofrecerá sobre el

altar, le quitará la cabeza y la quemará en el altar; su sangre será exprimida contra la pared del altar. ¹⁶ Quitará entonces el buche y las plumas y los arrojará al lado oriental del altar, al lugar donde se echan las cenizas. ¹⁷ Abrirá el ave por entre las alas, sin llegar a partirla; y la quemará sobre el altar, encima de la leña que se ha echado al fuego. Es un holocausto, un manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé.

La oblación *.

2 ¹ «Cuando alguien ofrezca a Yahvé una oblación vegetal, su ofrenda consistirá en flor de harina, sobre la que derramará aceite y pondrá incienso. ² La presentará a los sacerdotes hijos de Aarón. Tomará luego un puñado de la harina con el aceite y todo el incienso, y el sacerdote lo quemará sobre el altar como memorial, manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé. ³ El resto de la oblación será para Aarón y para sus hijos, como porción sacratísima* del manjar abrasado para Yahvé.

⁴ «Cuando ofrezcas una oblación de pasta cocida al horno, será de flor de harina, en forma de panes ázimos amasados con aceite, o de tortas ázimas untadas en aceite.

⁵ «Si tu ofrenda es una oblación preparada en la chapa, ha de ser de flor de harina, amasada con aceite, sin levadura. ⁶ La partirás en trozos y derramarás aceite encima. Es una oblación vegetal.

⁷ «Si tu ofrenda es una oblación preparada en cazuela, será de flor de harina con aceite.

⁸ «Llevarás a Yahvé la oblación que ha sido así preparada. Será presentada al sacerdote, quien la llevará al altar. ⁹ El sacerdote reservará parte de la oblación como memorial y la quemará sobre el altar, como manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé. ¹⁰ El resto de la oblación será para Aarón y para sus hijos, como porción sacratísima del manjar abrasado de Yahvé.

¹¹ «Toda oblación que ofrezcáis a Yahvé será preparada sin levadura*, pues no quemaréis nada fermentado ni acompañado de miel como manjar abrasado para Yahvé. ¹² Sí que los podréis ofrecer como ofrenda de primicias, pero no los pondréis sobre el altar como sacrificio de calmante aroma. ¹³ Sazonarás con sal toda oblación que ofrezcas; en ninguna de tus oblaciones permitirás que falte nunca la sal de la

alianza de tu Dios*. Todas tus ofrendas llevarán sal.

¹⁴ «Si ofreces a Yahvé una oblación de primicias*, ofrecerás, como oblación de tus primicias, espigas tostadas al fuego o grano tierno majado. ¹⁵ Derramarás encima aceite y le echarás además incienso; es una oblación vegetal. ¹⁶ El sacerdote quemará, como memorial de la misma, parte del grano majado y del aceite, con todo el incienso, como manjar abrasado para Yahvé.

El sacrificio de comunión *

³ ¹ «En caso de que su ofrenda sea un sacrificio de comunión, si lo que ofrece es vacuno, macho o hembra, ofrecerá ante Yahvé una res sin defecto. ² Impondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda y la inmolará a la entrada de la Tienda del Encuentro. Luego los sacerdotes hijos de Aarón derramarán la sangre alrededor del altar. ³ Él ofrecerá parte del sacrificio de comunión como manjar abrasado para Yahvé: la grasa que cubre las entrañas y toda la que hay sobre las mismas; ⁴ los dos riñones con la grasa adherida a ellos y a los lomos; y el lóbulo del hígado. Pondrá aparte todo esto junto con los riñones. ⁵ Los hijos de Aarón lo quemarán sobre el altar encima del holocausto colocado sobre la leña que se ha echado al fuego. Será un manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé.

⁶ «Si su ofrenda de sacrificio de comunión para Yahvé es de ganado menor, macho o hembra, ofrecerá una res sin defecto.

⁷ «Si ofrece como ofrenda un cordero, lo presentará ante Yahvé, ⁸ impondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda y la inmolará delante de la Tienda del Encuentro. Los hijos de Aarón derramarán la sangre alrededor del altar. ⁹ Él ofrecerá, de este sacrificio de comunión, la grasa, como manjar abrasado para Yahvé: el rabo entero, que se cortará desde la rabadilla; la grasa que cubre las entrañas y toda la que hay sobre las mismas; ¹⁰ los dos riñones y la grasa adherida a ellos y a los lomos, y el lóbulo del hígado. Pondrá aparte todo esto junto con los riñones. ¹¹ El sacerdote lo quemará sobre el altar como alimento*, manjar abrasado para Yahvé.

¹² «Si su ofrenda consiste en una cabra, la presentará ante Yahvé, ¹³ impondrá la mano sobre su cabeza y la inmolará ante la Tienda del Encuentro. Los hijos de Aarón derramarán su

sangre alrededor del altar. ¹⁴ Presentará de ella, como ofrenda suya, manjar abrasado para Yahvé: la grasa que cubre las entrañas y toda la que hay sobre las mismas; ¹⁵ los dos riñones y la grasa adherida a ellos y a los lomos; y el lóbulo del hígado. Apartará todo esto junto con los riñones. ¹⁶ El sacerdote lo quemará sobre el altar como alimento, manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé.

«Toda la grasa pertenece a Yahvé.

¹⁷ «No comeréis nada de grasa ni de carne. Ésta es una ley perpetua, que cumpliréis de generación en generación, dondequiera que habitéis.»

El sacrificio por el pecado *:

⁴ ¹ Yahvé habló así a Moisés: ² «Comunica a los israelitas lo siguiente: Éstas son las normas por si alguien peca por inadvertencia contra cualquiera de las prohibiciones ordenadas por Yahvé y comete una de esas acciones prohibidas:

a) del sumo sacerdote.

³ «Si el que peca es el sacerdote ungido, haciendo así culpable al pueblo*, ofrecerá a Yahvé por el pecado que ha cometido un novillo sin defecto, como sacrificio por el pecado. ⁴ Llevará el novillo a la entrada de la Tienda del Encuentro ante Yahvé, impondrá la mano sobre la cabeza del novillo y lo inmolará ante Yahvé. ⁵ El sacerdote ungido tomará parte de la sangre del novillo y la introducirá en la Tienda del Encuentro. ⁶ El sacerdote mojará su dedo en la sangre y hará con ella siete aspersiones ante Yahvé, frente al velo del Santuario. ⁷ El sacerdote untará con parte de la sangre los cuernos del altar del incienso aromático que está ante Yahvé, en la Tienda del Encuentro, y verterá toda la sangre restante del novillo al pie del altar de los holocaustos, que se encuentra a la entrada de la Tienda del Encuentro.

⁸ «De toda la grasa del novillo sacrificado por el pecado, reservará la que cubre las entrañas y toda la que hay sobre las mismas; ⁹ los dos riñones y la grasa adherida a ellos y a los lomos, y el lóbulo del hígado. Reservará todo esto junto con los riñones, ¹⁰ lo mismo que se reserva del novillo del sacrificio de comunión. Y el sacerdote lo quemará sobre el altar de los holocaustos.

LEVÍTICO

¹¹ «La piel del novillo, toda su carne, con su cabeza y sus patas, sus entrañas con los excrementos, ¹² el novillo entero, lo sacará fuera del campamento, a un lugar puro, al vertedero de las cenizas. Lo quemará poniéndolo sobre leña y dándole fuego. Será quemado en el vertedero de las cenizas*.

b) de la Asamblea de Israel.

¹³ «Supongamos que toda la comunidad de Israel peca por inadvertencia y, haciendo cualquiera de las cosas que los mandamientos de Yahvé prohíben, se hace culpable, pero el hecho queda oculto a la asamblea. ¹⁴ En cuanto llegue a saberse el pecado cometido en ella, la asamblea ofrecerá un novillo como sacrificio por el pecado. Lo llevarán ante la Tienda del Encuentro; ¹⁵ los ancianos de la comunidad impondrán las manos sobre la cabeza del novillo ante Yahvé y se inmolará el novillo ante Yahvé*. ¹⁶ Luego, el sacerdote ungido introducirá parte de la sangre del novillo en la Tienda del Encuentro; ¹⁷ el sacerdote mojará su dedo en la sangre y hará siete aspersiones ante Yahvé, frente al velo. ¹⁸ Untará con parte de la sangre los cuernos del altar que se halla ante Yahvé, en la Tienda del Encuentro, y derramará el resto de la sangre al pie del altar de los holocaustos, que está a la entrada de la Tienda del Encuentro. ¹⁹ Reservará toda la grasa del novillo y la quemará sobre el altar. ²⁰ Hará con este novillo lo mismo que se hace con el novillo del sacrificio por el pecado. Así el sacerdote hará expiación por ellos y se les perdonará. ²¹ Sacará el novillo fuera del campamento y lo quemará como el novillo anterior. Éste es el sacrificio por el pecado de la asamblea.

c) de un jefe.

²² «Supongamos que es un príncipe el que ha pecado y, haciendo por inadvertencia cualquiera de las cosas prohibidas por los mandamientos de Yahvé su Dios, se ha hecho culpable. ²³ Si se le advierte del pecado cometido, presentará como ofrenda un macho cabrío sin defecto. ²⁴ Impondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío y lo inmolará en el lugar donde se inmola el holocausto ante Yahvé. Es un sacrificio por el pecado. ²⁵ El sacerdote mojará su dedo en la sangre de la víctima, untará los cuernos del altar de los holocaustos* y derramará la sangre restante al pie del altar de los holocaustos. ²⁶ Quemará toda la grasa sobre el altar como la grasa del sacrificio de comunión. El sacerdote

hará así la expiación por él, por su pecado, y se le perdonará.

d) de un hombre del pueblo.

²⁷ «Supongamos que uno cualquiera del pueblo de la tierra* peca por inadvertencia haciendo algo prohibido por los mandamientos de Yahvé, y se hace así culpable. ²⁸ Si se le advierte del pecado cometido, presentará como ofrenda por el pecado cometido una cabra sin defecto. ²⁹ Impondrá su mano sobre la cabeza de la víctima y la inmolará en el mismo lugar que los holocaustos. ³⁰ El sacerdote mojará su dedo en la sangre, untará con ella los cuernos del altar de los holocaustos y derramará toda la sangre restante al pie del altar. ³¹ Apartará toda la grasa de la víctima, como se aparta la grasa de un sacrificio de comunión, y el sacerdote la quemará sobre el altar como calmante aroma para Yahvé. El sacerdote hará así expiación por él y se le perdonará.

³² «Si presenta un cordero como ofrenda suya por el pecado, que sea una hembra sin defecto. ³³ Impondrá su mano sobre la cabeza de la víctima y la inmolará como sacrificio por el pecado en el lugar donde se inmola el holocausto. ³⁴ El sacerdote mojará su dedo en la sangre de la víctima y untará con ella los cuernos del altar de los holocaustos, y derramará toda la sangre restante al pie del altar. ³⁵ Apartará toda la grasa de la víctima, como se aparta la grasa del cordero del sacrificio de comunión, y el sacerdote la quemará sobre el altar, junto con los manjares abrasados de Yahvé. El sacerdote hará así expiación por él, por el pecado cometido, y se le perdonará.

Casos particulares del sacrificio por el pecado.

⁵ ¹ «Supongamos que alguien peca porque, tras ser conjurado a que declare, y siendo testigo de vista u oído*, no lo declara, cargando así con un pecado;

² «o que alguien toca, sin darse cuenta, cualquier cosa impura, sea el cadáver de una fiera impura, o el de ganado impuro o el de un bicho impuro, y se hace así él mismo impuro y culpable*;

³ «o que alguien toca, sin darse cuenta, cualquiera de las inmundicias humanas con que puede contaminarse, y luego, al caer en la cuenta, se hace culpable;

⁴ «o que alguien pronuncia con los labios a la ligera un juramento de hacer algo, para bien o para mal, en esos casos en que el hombre suele jurar a la ligera, y luego, al caer en la cuenta, se hace culpable de ello.

⁵ «El que es culpable en uno de estos casos confesará* aquello en que ha pecado, ⁶ y presentará a Yahvé, como sacrificio de reparación por el pecado cometido, una hembra de ganado menor, oveja o cabra, como sacrificio por el pecado. Y el sacerdote hará así por él expiación de su pecado.

Sacrificio por el pecado del hombre del pueblo (continuación).

⁷ «Si no le alcanza para una res menor, presentará a Yahvé, como sacrificio de reparación por su pecado, dos tórtolas o dos pichones, una de las aves como sacrificio por el pecado y otra en holocausto. ⁸ Las presentará al sacerdote, quien ofrecerá primero la que se destina al sacrificio por el pecado. Con las uñas le cortará la cabeza junto a la nuca, sin arrancarla del todo. ⁹ Rociará con sangre de la víctima el lateral del altar, y el resto de la sangre lo derramará al pie del altar. Es un sacrificio por el pecado. ¹⁰ Con la otra ave hará un holocausto, conforme al ritual. El sacerdote hará así expiación por el pecado que ha cometido y le será perdonado.

¹¹ «Si no le alcanza para dos tórtolas o dos pichones, presentará, como ofrenda suya por haber pecado, una décima de medida de flor de harina como sacrificio por el pecado. No añadirá aceite, ni pondrá sobre ella incienso, porque es sacrificio por el pecado. ¹² La presentará al sacerdote, quien, tomando de ella un puñado como memorial, lo quemará sobre el altar, junto con los manjares que se abrasan para Yahvé. Es un sacrificio por el pecado. ¹³ El sacerdote hará así expiación por él, a causa del pecado que cometió en cualquiera de los casos citados*, y se le perdonará. El sacerdote tendrá su parte como en la oblación.»

El sacrificio de reparación *

¹⁴ Yahvé ordenó a Moisés lo siguiente: ¹⁵ «Si alguien comete una prevaricación pecando por inadvertencia tomando algo de los derechos sagrados* de Yahvé, ofrecerá a Yahvé su sacrificio de reparación, un carnero del rebaño, sin defecto, valorado en siclos de plata, en siclos

del Santuario*, como sacrificio de reparación. ¹⁶ Resarcirá lo que defraudó de los derechos sagrados, y añadirá un quinto más. Luego se lo entregará al sacerdote, quien hará por él la expiación con el carnero del sacrificio de reparación; y se le perdonará.

¹⁷ «Si alguien peca sin darse cuenta, haciendo algo prohibido por los mandamientos de Yahvé, se hace culpable y cargará con su pecado. ¹⁸ Llevará al sacerdote, como sacrificio de reparación, un carnero del rebaño, sin defecto, según valoración. El sacerdote hará expiación por él a causa de la falta que cometió sin darse cuenta, y se le perdonará. ¹⁹ Es un sacrificio de reparación, pues era realmente culpable ante Yahvé*.»

²⁰ Yahvé continuó diciendo a Moisés:

²¹ «Supongamos que uno peca y comete una prevaricación contra Yahvé mintiendo a su prójimo acerca de un depósito o de un objeto confiado a sus manos, o de algo robado, o quitado a la fuerza,

²² «o bien que halla un objeto perdido y lo niega, o jura en falso acerca de cualquiera de las cosas en que el hombre suele pecar.

²³ «Si peca así y se hace culpable, devolverá lo robado, o lo quitado a la fuerza, o el depósito que se le confió, o la cosa perdida que halló, ²⁴ o todo aquello sobre lo cual juró en falso. Lo restituirá íntegramente, añadiendo un quinto más, y lo devolverá a su dueño en el día de su sacrificio de reparación. ²⁵ Entregará para Yahvé su sacrificio de reparación: un carnero del rebaño, sin defecto, según valoración, como sacrificio de reparación ante el sacerdote. ²⁶ El sacerdote hará por él la expiación delante de Yahvé, y le será perdonada cualquiera de las faltas de las que sea culpable.»

El sacerdocio y los sacrificios*:

A. El holocausto.

⁶ ¹ Yahvé habló así a Moisés: ² «Da esta orden a Aarón y a sus hijos: Ésta es la ley del holocausto. (Éste es el holocausto que quedará sobre las brasas de encima del altar, toda la noche hasta la mañana; y el fuego del altar se mantendrá encendido*.) ³ El sacerdote se vestirá su túnica de lino y cubrirá su cuerpo con calzones de lino. Sacará las cenizas a que el fuego habrá reducido

LEVÍTICO

las grasas del holocausto puestas sobre el altar y las depositará a un lado del altar. ⁴ Después se quitará las vestiduras y se pondrá otras para llevar las cenizas fuera del campamento a un lugar puro.

⁵ «El fuego permanecerá encendido sobre el altar sin apagarse; el sacerdote lo alimentará con leña todas las mañanas, colocará encima el holocausto y sobre él quemará la grasa de los sacrificios de comunión. ⁶ Un fuego permanente deberá arder sobre el altar, sin apagarse.

B. La oblación.

⁷ «Ésta es la ley de la oblación vegetal, que los hijos de Aarón presentarán delante de Yahvé, frente al altar. ⁸ Uno de ellos tomará de la oblación un puñado de flor de harina (con su aceite, y todo el incienso que se añade a la oblación) y lo quemará sobre el altar, en memorial, como calmante aroma para Yahvé. ⁹ Aarón y sus hijos comerán lo restante; lo comerán sin levadura, en lugar santo, en el atrio de la Tienda del Encuentro. ¹⁰ No se cocerá con levadura: es la porción que yo les asigno de los manjares que se abrasan para mí. Es cosa sacratísima, como el sacrificio por el pecado y como el sacrificio de reparación. ¹¹ Podrán comerlo todos los varones de los hijos de Aarón. Es ley perpetua para vuestros descendientes, relativa a los manjares que se abrasan para Yahvé. Todo cuanto entre en contacto con ellos quedará consagrado.»

¹² Yahvé habló así a Moisés*:

¹³ «Ésta es la ofrenda que Aarón y sus hijos ofrecerán a Yahvé el día de su consagración: una décima de medida de flor de harina, como oblación perpetua, la mitad por la mañana y la mitad por la tarde. ¹⁴ Será preparada con aceite en la sartén; la ofrecerás bien frita y la presentarás partida en trozos como calmante aroma para Yahvé. ¹⁵ La ofrecerá el sacerdote ungido que le suceda de entre sus hijos. Es decreto perpetuo. Será totalmente quemada para Yahvé. ¹⁶ Cualquier oblación de sacerdote será quemada entera; nada se podrá comer*.»

C. El sacrificio por el pecado.

¹⁷ Yahvé habló así a Moisés: ¹⁸ «Comunica lo siguiente a Aarón y a sus hijos:

Ésta es la ley del sacrificio por el pecado: En el lugar donde se inmola el holocausto, delante de Yahvé, será inmolada también la víctima por el pecado. Es cosa sacratísima. ¹⁹ La comerá el sacerdote que ha ofrecido la víctima por el pecado. Será comida en lugar santo, dentro del atrio de la Tienda del Encuentro. ²⁰ Todo cuanto entre en contacto con esta carne quedará consagrado y, si su sangre salpica los vestidos, lavarás en lugar santo la parte salpicada. ²¹ La vasija de barro en que haya sido cocida se romperá; y si ha sido cocida en vasija de bronce, ésta se fregará y lavará con agua. ²² Todo sacerdote varón podrá comerla. Es cosa sacratísima*. ²³ Pero no se comerá ninguna víctima ofrecida por el pecado cuya sangre haya sido introducida en la Tienda del Encuentro para hacer la expiación dentro del Santuario. Será consumida por el fuego.

D. El sacrificio de reparación.

⁷ ¹ «Ésta es la ley del sacrificio de reparación: Es cosa sacratísima. ² En el lugar donde inmolan el holocausto inmolarán la víctima de reparación, y su sangre se derramará sobre todos los lados del altar. ³ Se ofrecerá toda la grasa de la víctima: el rabo y la grasa que recubre las entrañas; ⁴ los dos riñones y la grasa adherida a ellos y a los lomos, y el lóbulo del hígado. Se apartará toda esta grasa junto con los riñones. ⁵ El sacerdote lo quemará sobre el altar como manjar abrasado para Yahvé. Es un sacrificio de reparación. ⁶ Podrán comerlo todos los sacerdotes varones, y se comerá en lugar sagrado. Es cosa sacratísima.

Derechos de los sacerdotes.

⁷ «El sacrificio por el pecado es como el sacrificio de reparación; tienen la misma ley. La víctima pertenece al sacerdote que haya hecho la expiación con ella. ⁸ La piel de la víctima de un holocausto presentado por alguien será para el sacerdote que ha ofrecido el holocausto. ⁹ Toda oblación cocida al horno y toda la preparada en cazuela o en sartén pertenece también al sacerdote que la ofrece. ¹⁰ Pero toda oblación amasada con aceite, o seca, será para todos los hijos de Aarón, en porciones iguales.

E. El sacrificio de comunión:

a) sacrificio en alabanza*.

¹¹ «Ésta es la ley del sacrificio de comunión que se ofrece a Yahvé:

¹² Si se ofrece en alabanza, se ofrecerán, juntamente con el sacrificio de alabanza, panes ázimos amasados con aceite, tortas ázimas untadas de aceite y tortas de flor de harina amasadas con aceite. ¹³ Se añadirá esta ofrenda a las tortas de pan fermentado y al sacrificio de comunión en alabanza. ¹⁴ Se reservará una pieza de cada clase como tributo a Yahvé, que corresponderá al sacerdote que haya derramado la sangre del sacrificio de comunión. ¹⁵ La carne del sacrificio de comunión en alabanza se comerá el día mismo de su ofrecimiento, sin dejar nada de ella para la mañana siguiente.

b) sacrificios votivos o espontáneos.

¹⁶ «Si se ofrece la víctima en cumplimiento de un voto, o como ofrenda voluntaria, se comerá el mismo día en que ha sido ofrecida, y lo que sobre deberá comerse al día siguiente. ¹⁷ Pero al tercer día será quemado lo que quede de la carne de la víctima.

Normas generales.

¹⁸ «Si se come la carne de un sacrificio de comunión al tercer día, no obtendrá favor el que lo ofrece; no se le tendrá en cuenta. Será abominación. Y quien coma de ella cargará con su iniquidad.

¹⁹ «No podrá comerse la carne que haya tocado cualquier cosa impura; será consumida por el fuego.

«Toda persona pura podrá comer la carne. ²⁰ Pero quien, en estado de impureza, coma carne del sacrificio de comunión presentado a Yahvé, ése será excluido de su pueblo*. ²¹ Si alguien toca cualquier cosa inmunda, sea inmundicia de hombre o de animal, o cualquier otra abominación impura, y luego come de la carne del sacrificio de comunión ofrecido a Yahvé, será excluido de su pueblo.»

²² Yahvé habló así a Moisés: ²³ «Comunica lo siguiente a los israelitas:

No comeréis grasa de buey, ni de cordero ni de cabra. ²⁴ La grasa de animal muerto o destrozado podrá servir para cualquier uso, pero en modo alguno la comeréis. ²⁵ Porque todo aquel que coma grasa de animal que suele ofrecerse como manjar abrasado a Yahvé, será excluido de su pueblo.

²⁶ «Tampoco comeréis sangre, ni de ave ni de otro animal, en ninguno de los lugares en que habitéis. ²⁷ Todo el que coma cualquier clase de sangre será excluido de su pueblo.»

Porción de los sacerdotes.

²⁸ Yahvé habló así a Moisés: ²⁹ «Comunica lo siguiente a los israelitas:

Quien ofrezca a Yahvé un sacrificio de comunión, que presente a Yahvé una porción de su sacrificio. ³⁰ Presentará con sus propias manos los manjares que se abrasarán para Yahvé. Él mismo presentará la grasa y el pecho: el pecho para que sea consagrado por el rito del balanceo ante Yahvé. ³¹ El sacerdote quemará la grasa sobre el altar; el pecho será para Aarón y sus hijos. ³² Reservaréis también al sacerdote, como tributo, la pierna derecha de vuestros sacrificios de comunión. ³³ Esta pierna derecha pertenecerá a aquel de los hijos de Aarón que haya ofrecido la sangre y la grasa de los sacrificios de comunión. ³⁴ Pues yo me reservo, de los sacrificios de comunión de los israelitas, el pecho sometido al rito de balanceo y la pierna reservada, y se lo doy, de parte de los israelitas, al sacerdote Aarón y a sus hijos. Es un decreto perpetuo.»

Conclusión.

³⁵ Ésta es la porción de Aarón y la porción de sus hijos, de los manjares que se abrasan en honor de Yahvé, desde el día en que fueron presentados para ejercer el sacerdocio de Yahvé. ³⁶ Esto es lo que mandó Yahvé que los israelitas les dieran el día en que los ungió, como decreto perpetuo, de generación en generación*.

³⁷ Ésta es la ley del holocausto, de la oblación, del sacrificio por el pecado, del sacrificio de reparación, del sacrificio de investidura y del sacrificio de comunión, ³⁸ que Yahvé prescribió a Moisés en el monte Sinaí, el día en que mandó a los israelitas, en dicho desierto, que presentaran sus ofrendas a Yahvé.

II. La investidura de los sacerdotes

Ritos de la ordenación*.

⁸ ¹ Yahvé habló así a Moisés: ² «Toma a Aarón y a sus hijos, las vestiduras, el óleo de la unción, el novillo para el sacrificio por el pecado, los dos carneros y el canastillo de los ázimos, ³ y

LEVÍTICO

congrega a toda la comunidad a la entrada de la Tienda del Encuentro.»

⁴ Moisés hizo como Yahvé le había mandado. La comunidad se congregó a la entrada de la Tienda del Encuentro. ⁵ Moisés dijo a la comunidad: «Esto es lo que Yahvé ha ordenado hacer.»

⁶ Moisés mandó entonces que se acercaran Aarón y sus hijos y los lavó con agua. ⁷ Le impuso a Aarón la túnica y se la ciñó con la faja; lo vistió con el manto y le puso encima el efod, y se lo ciñó atándoselo con la cinta del mismo efod. ⁸ Luego le impuso el pectoral, en el que depositó el *urim* y el *tumim*. ⁹ Colocó la tiara sobre su cabeza y puso en su parte delantera la lámina de oro, la diadema santa, como Yahvé había mandado a Moisés.

¹⁰ Después tomó Moisés el óleo de la unción y ungió la Morada con todas las cosas que contenía, y así las consagró. ¹¹ Hizo siete aspersiones sobre el altar y lo ungió con todos sus utensilios, así como la pila con su base; así los consagró. ¹² Después, derramando óleo de la unción sobre la cabeza de Aarón, lo ungió y lo consagró. ¹³ Luego mandó Moisés que se acercaran los hijos de Aarón; los vistió con las túnicas, les ciñó la faja y les puso las mitras, como Yahvé había mandado a Moisés.

¹⁴ Después hizo traer el novillo para el sacrificio por el pecado, y Aarón y sus hijos impusieron las manos sobre la cabeza del novillo, víctima por el pecado. ¹⁵ Moisés lo inmoló. Tomó la sangre y untó con su dedo los cuernos del altar, todo alrededor, para purificarlo. Después derramó la sangre al pie del altar. De esta manera lo consagró, haciendo por él la expiación. ¹⁶ Tomó luego Moisés toda la grasa que cubre las entrañas, el lóbulo del hígado y los dos riñones con su grasa, y lo quemó sobre el altar. ¹⁷ Pero el resto del novillo, la piel, la carne y los excrementos, los quemó fuera del campamento, como Yahvé había mandado a Moisés.

¹⁸ Después hizo traer el carnero del holocausto. Aarón y sus hijos impusieron las manos sobre su cabeza. ¹⁹ Moisés lo inmoló, y roció con la sangre todos los lados del altar. ²⁰ El carnero fue descuartizado, y Moisés quemó la cabeza, los trozos y la grasa. ²¹ Después de lavar en agua las entrañas y las patas, Moisés quemó todo el carnero sobre el altar, como holocausto de calmante aroma, manjar abrasado para Yahvé, como Yahvé había mandado a Moisés.

²² Hizo luego traer el segundo carnero, el carnero del sacrificio de investidura, y Aarón y sus hijos impusieron las manos sobre la cabeza del carnero. ²³ Moisés lo inmoló y, tomando parte de su sangre, untó el lóbulo de la oreja derecha de Aarón, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho. ²⁴ Después Moisés hizo que se acercaran los hijos de Aarón, les untó con la sangre el lóbulo de la oreja derecha, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho; y derramó la sangre sobre el altar, todo alrededor. ²⁵ Tomó luego la grasa, el rabo, toda la grasa que cubre las entrañas, el lóbulo del hígado, los dos riñones con su grasa y la pierna derecha. ²⁶ Sacó del canastillo de los ázimos que estaba ante Yahvé un pan ázimo, una torta de pan amasada con aceite y otra torta untada, y los colocó sobre la grasa y sobre la pierna derecha. ²⁷ Puso todo esto en manos de Aarón y en manos de sus hijos, e hizo con ello el rito de balanceo ante Yahvé. ²⁸ A continuación, lo tomó Moisés de sus manos y lo quemó sobre el altar, encima del holocausto. Fue el sacrificio de investidura*, calmante aroma, manjar abrasado en honor de Yahvé. ²⁹ Moisés tomó entonces el pecho e hizo con él el rito de balanceo ante Yahvé. Era ésta la porción del carnero de la investidura que correspondía a Moisés, como Yahvé se lo había mandado.

³⁰ Moisés tomó después óleo de la unción y sangre de la que había encima del altar, y roció a Aarón y sus vestiduras, así como a sus hijos y las vestiduras de éstos. De este modo consagró a Aarón y sus vestiduras, así como a sus hijos y las vestiduras de éstos.

³¹ Moisés dijo a Aarón y a sus hijos: «Coced la carne a la entrada de la Tienda del Encuentro y comedla allí mismo. Comed también el pan del canastillo de la investidura tal como lo he mandado, cuando he dicho: 'Aarón y sus hijos lo comerán.' ³² Quemaréis las sobras de la carne y del pan. ³³ Y no os apartaréis de la entrada de la Tienda del Encuentro por espacio de siete días, hasta que se cumplan los días de vuestra investidura, pues siete días durará vuestra investidura. ³⁴ Yahvé ha mandado que se proceda como se ha procedido hoy para hacer expiación por vosotros. ³⁵ Así os quedaréis siete días, día y noche, a la entrada de la Tienda del Encuentro, guardando la norma de Yahvé, y así no moriréis*, pues así me fue ordenado.» ³⁶ Aarón y sus hijos hicieron cuanto Yahvé había mandado por medio de Moisés.

Los sacerdotes inauguran su ministerio*.

9 ¹ El día octavo Moisés llamó a Aarón y a sus hijos, y a los ancianos de Israel. ² Dijo a Aarón: «Trae un becerro para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto, ambos sin defecto, y ofrécelos ante Yahvé. ³ Luego les dirás a los israelitas: Tomad un macho cabrío para el sacrificio por el pecado y un becerro y un cordero, ambos de un año y sin defecto, para el holocausto; ⁴ para los sacrificios de comunión, un toro y un carnero, para sacrificarlos ante Yahvé; y una oblación amasada con aceite, porque hoy Yahvé se os va a aparecer.»

⁵ Trajeron, pues, ante la Tienda del Encuentro lo que Moisés había mandado. Toda la comunidad se acercó y se mantuvo delante de Yahvé. ⁶ Dijo entonces Moisés: «Esto es lo que ha mandado Yahvé; hacedlo y se os mostrará la gloria de Yahvé.» ⁷ Después dijo Moisés a Aarón: «Acércate al altar, ofrece tu sacrificio por el pecado y tu holocausto, y haz la expiación por ti mismo y por tu casa*. Presenta también la ofrenda del pueblo y haz la expiación por ellos, como ha prescrito Yahvé.»

⁸ Se acercó, pues, Aarón al altar e inmoló el becerro del sacrificio por su propio pecado. ⁹ Los hijos de Aarón le presentaron la sangre; y él, mojando su dedo en la sangre, untó con ella los cuernos del altar y derramó la sangre al pie del altar. ¹⁰ Luego quemó sobre el altar la grasa, los riñones y el lóbulo del hígado de la víctima por el pecado, como Yahvé había mandado a Moisés. ¹¹ Pero la carne y la piel las quemó fuera del campamento.

¹² Después inmoló* la víctima del holocausto. Los hijos de Aarón le presentaron la sangre, que derramó sobre todos los lados del altar. ¹³ Le presentaron la víctima del holocausto ya descuartizada, juntamente con la cabeza, y lo quemó todo sobre el altar. ¹⁴ Y lavó las entrañas y las patas, que quemó sobre el altar encima del holocausto.

¹⁵ A continuación presentó la ofrenda del pueblo. Tomó el macho cabrío correspondiente al sacrificio por el pecado del pueblo, lo degolló y lo inmoló como sacrificio por el pecado, igual que el primero. ¹⁶ Ofreció el holocausto, haciéndolo según el ritual. ¹⁷ Además presentó la oblación. Tomando un puñado de ella, la quemó en el altar, además del holocausto de la mañana.

¹⁸ Inmoló también el toro y el carnero como sacrificio de comunión por el pueblo. Los hijos de Aarón le presentaron la sangre, que él derramó sobre todos los lados del altar. ¹⁹ Tomaron las partes grasas del toro y del carnero, el rabo, la grasa que cubre las entrañas, los riñones y el lóbulo del hígado, ²⁰ y las pusieron* sobre los pechos de las víctimas, y él las quemó sobre el altar; ²¹ Aarón hizo el rito de balanceo con los pechos y la pierna derecha ante Yahvé, conforme había mandado Moisés.

²² Entonces Aarón, alzando las manos hacia el pueblo, lo bendijo. Y, una vez acabados el sacrificio por el pecado, el holocausto y el sacrificio de comunión, descendió. ²³ Luego Moisés y Aarón entraron en la Tienda del Encuentro y, cuando salieron, bendijeron al pueblo. La gloria de Yahvé se mostró a todo el pueblo. ²⁴ Salió fuego de la presencia de Yahvé y consumió el holocausto y las partes grasas puestas sobre el altar. Todo el pueblo al verlo prorrumpió en gritos de júbilo y se postró rostro en tierra.

Reglas complementarias*:**A. Gravedad de las irregularidades. Nadab y Abihú.**

10 ¹ Nadab y Abihú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, les pusieron brasas, les echaron incienso y ofrecieron ante Yahvé un fuego profano, que él no les había mandado*. ² Entonces salió de la presencia de Yahvé un fuego que los devoró. Murieron delante de Yahvé.

³ Moisés dijo entonces a Aarón: «Esto es lo que Yahvé había declarado cuando dijo:

En los que se me acercan mostraré mi santidad,

y ante la faz de todo el pueblo manifestaré mi gloria*.»

Aarón se calló.

B. Levantamiento de los cadáveres.

⁴ Moisés llamó a Misael y a Elisafán, hijos de Uziel, tío paterno de Aarón, y les dijo: «Acercaos, retirad a vuestros hermanos de delante del santuario y llevadlos fuera del campamento.» ⁵ Se acercaron y los llevaron envueltos en sus propias

LEVÍTICO

túnicas fuera del campamento, como Moisés había mandado.

C. Normas de duelo para los sacerdotes.

⁶ Moisés dijo a Aarón y a sus hijos, Eleazar e Itamar: «No llevéis la cabeza desgreñada, ni rasguéis vuestras vestiduras*; así no moriréis, ni la ira de Yahvé se encenderá contra toda la comunidad. Vuestros hermanos, toda la casa de Israel, llorarán a los abrasados por el fuego de Yahvé. ⁷ No os apartéis de la entrada de la Tienda del Encuentro, no sea que muráis, pues tenéis sobre vosotros la unción de Yahvé.» Ellos obedecieron a la palabra de Moisés.

D. Prohibición de bebidas alcohólicas.

⁸ Yahvé habló a Aarón en estos términos: ⁹ «Cuando hayáis de entrar en la Tienda del Encuentro, no bebáis vino ni bebida que pueda embriagar, ni tú ni tus hijos, no sea que muráis. Decreto perpetuo es éste para vuestros descendientes. ¹⁰ Así podréis distinguir entre lo sagrado y lo profano, entre lo impuro y lo puro, ¹¹ y enseñar a los israelitas todos los preceptos que Yahvé les ha dado por medio de Moisés.»

E. La porción de los sacerdotes en las ofrendas.

¹² Moisés dijo a Aarón y a los hijos que le quedaban, Eleazar e Itamar: «Tomad la oblación, lo sobrante de los manjares que se abrasan en honor de Yahvé y comedla sin levadura, junto al altar, pues es cosa sacratísima. ¹³ La comeréis en lugar sagrado, porque es tu porción y la porción de tus hijos, de los manjares que se abrasan en honor de Yahvé. Es la orden que he recibido.

¹⁴ «Tú, tus hijos e hijas, comeréis en lugar puro el pecho de la ofrenda sometida al rito de balanceo y la pierna reservada, porque se os han dado, como porción tuya y de tus hijos, de los sacrificios de comunión de los israelitas. ¹⁵ Ellos entregarán la pierna reservada y el pecho de balanceo, además de las grasas que han de ser abrasadas con el rito de balanceo delante de Yahvé. Serán porción perpetua para ti y para tus hijos, según ha mandado Yahvé.»

F. Norma particular acerca del sacrificio por el pecado*.

¹⁶ Moisés indagó acerca del macho cabrío del sacrificio por el pecado, y resultó que había sido ya quemado. Irritado contra Eleazar e Itamar, los hijos que le habían quedado a Aarón, dijo: ¹⁷ «¿Por qué no habéis comido en lugar sagrado la víctima del sacrificio por el pecado? Era cosa sacratísima que se os daba a vosotros para borrar la falta de la comunidad, haciendo expiación por ellos ante Yahvé. ¹⁸ Teníais que haberla comido en lugar sagrado, según os había ordenado, porque su sangre no había sido introducida en el santuario.» ¹⁹ Respondió Aarón a Moisés: «Mira, ellos han presentado hoy su sacrificio por el pecado y su holocausto delante de Yahvé, y me ha sucedido esto; si yo hubiera comido hoy la víctima por el pecado, ¿acaso habría sido esto grato a Yahvé?» ²⁰ Cuando Moisés oyó esto, le pareció bien.

III. Reglas referentes a la pureza y a la impureza*

Animales puros e impuros*:

A. Animales terrestres.

¹¹ ¹ Yahvé habló a Moisés y a Aarón en estos términos: ² «Transmitid esto a los israelitas: De entre todos los animales terrestres podréis comer ³ cualquier animal de pezuña partida, hendida en dos mitades y que sea rumiante. ⁴ Pero, entre los que rumian o tienen pezuña hendida, no comeréis camello, pues, aunque rumia, no tiene partida la pezuña: lo consideraréis impuro; ⁵ ni damán, porque rumia, pero no tiene la pezuña partida: lo consideraréis impuro; ⁶ ni liebre, porque rumia, pero no tiene la pezuña partida: lo consideraréis impuro; ⁷ ni cerdo, pues, aunque tiene la pezuña partida, hendida en dos mitades, no rumia: lo consideraréis impuro. ⁸ No comeréis su carne ni tocaréis sus cadáveres. Los consideraréis impuros.

B. Animales acuáticos.

⁹ «De entre todos los animales que viven en las aguas, podréis comer cuantos tienen aletas y escamas, sean de mar o de río. ¹⁰ Pero consideraréis abominables a todos los que carecen de aletas y escamas, sean de mar o de río, a toda clase de bichos acuáticos y a toda clase de cualquier otro animal que viva en el agua. ¹¹ Los tendréis por abominables: no comeréis su carne y tendréis sus cadáveres como abominables. ¹² Consideraréis, pues, abominable

a todo cuanto vive en las aguas y carece de aletas y escamas.

C. Aves.

¹³ «De entre las aves, consideraréis abominables (y no las comeréis, por ser abominación) las siguientes: el águila, el quebrantahuesos, el águila marina, ¹⁴ el buitre, el halcón en todas sus especies, ¹⁵ toda clase de cuervos, ¹⁶ el avestruz, la lechuza, la gaviota, el gavilán en todas sus especies, ¹⁷ el búho, el somormujo, la ibis, ¹⁸ el cisne, el pelícano, el calamón, ¹⁹ la cigüeña, la garza en todas sus especies, la abubilla y el murciélago.

D. Insectos alados.

²⁰ «Consideraréis abominable a todo bicho alado que camine sobre cuatro patas*. ²¹ Pero, de entre todos los bichos alados que andan sobre cuatro patas, podréis comer aquellos que, además de sus cuatro patas, tienen zancas* para saltar con ellas sobre el suelo. ²² De entre ellos podréis comer: la langosta en sus diversas especies y toda clase de saltamontes, chicharras y grillos. ²³ Tendréis por abominable a cualquier otro bicho alado de cuatro patas.

Contacto de animales impuros.

²⁴ «Contraeréis impureza a través de estos animales. El que toca su cadáver queda impuro hasta la tarde. ²⁵ El que levante alguno de sus cadáveres tendrá que lavar sus ropas y quedará impuro hasta la tarde. ²⁶ Consideraréis impuro a todo animal que no tenga la pezuña partida en dos uñas y no sea rumiante. Todo aquel que lo toque quedará impuro. ²⁷ Consideraréis impuros a todos los cuadrúpedos que andan sobre las plantas de sus pies*. El que toque sus cadáveres quedará impuro hasta la tarde. ²⁸ El que levante el cadáver de uno de ellos tendrá que lavar sus ropas, y quedará impuro hasta la tarde.

E. Bichos terrestres.

²⁹ «De entre los bichos que pululan por la tierra, tendréis por impuros los siguientes: la comadreja, el ratón, el lagarto en cualquiera de sus especies, ³⁰ el erizo, el cocodrilo, el camaleón, la salamandra y el topo.

Otras normas sobre los contactos de impureza.

³¹ «Consideraréis impuros todos estos bichos; todo el que toque su cadáver quedará impuro hasta la tarde. ³² Quedará impuro cualquier objeto sobre el que caiga uno de sus cadáveres, ya sea un instrumento de madera, un vestido, una piel, un saco o cualquier utensilio. Será metido en agua y quedará impuro hasta la tarde; después será puro. ³³ Si cae uno de esos cadáveres en una vasija de barro, quedará impuro cuanto haya dentro de ella; romperéis la vasija. ³⁴ Será impura cualquier cosa comestible preparada con agua de esa vasija; también será impura cualquier bebida que se beba en una de esas vasijas. ³⁵ Cualquier objeto sobre el que caiga alguno de esos cadáveres quedará impuro: el horno y el fogón serán derribados; son impuros, y como tales los consideraréis. ³⁶ (Sólo las fuentes y cisternas, donde se recogen las aguas, seguirán siendo puras)*, pero el que toque sus cadáveres quedará impuro. ³⁷ De igual manera, si cae alguno de esos cadáveres sobre una semilla destinada a la siembra, ésta seguirá siendo pura; ³⁸ mas si cae alguno de esos cadáveres sobre semilla ya remojada, la tendréis por impura.

³⁹ «Cuando muera uno de los animales que podéis comer, el que toque su cadáver quedará impuro hasta la tarde. ⁴⁰ El que coma carne de ese cadáver deberá lavar sus vestidos y quedará impuro hasta la tarde. Y el que levante ese cadáver habrá de lavar sus ropas y quedará impuro hasta la tarde.

Consideraciones doctrinales.

⁴¹ «Todo bicho que pulula por la tierra es cosa abominable; no se podrá comer. ⁴² No comeréis ningún animal de los que caminan sobre su vientre o sobre cuatro o más patas, es decir, ningún bicho que se arrastra por la tierra, porque son abominación. ⁴³ No os hagáis abominables por ninguna clase de bicho que se arrastra, ni os hagáis impuros por ellos, ni os contaminéis por su causa.

⁴⁴ «Porque yo soy Yahvé, vuestro Dios; santificaos y sed santos, pues yo soy santo. No os haréis impuros con ninguno de esos bichos que se arrastran por el suelo. ⁴⁵ Pues yo soy Yahvé, el que os he subido de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios. Sed, pues, santos, porque yo soy santo.

Conclusión.

LEVÍTICO

⁴⁶ «Ésta es la ley acerca de los animales, de las aves, de todos los seres vivientes que se mueven en el agua y de todos los que andan arrastrándose sobre la tierra. ⁴⁷ Así podréis distinguir entre lo impuro y lo puro, entre el animal que puede comerse y el que no puede comerse.»

Purificación de la parturienta*.

¹² ¹ Yahvé le dijo a Moisés: ² «Comunica lo siguiente a los israelitas: Cuando una mujer quede embarazada y tenga un hijo varón, quedará impura durante siete días; será impura como durante sus reglas. ³ El octavo día será circuncidado el niño; ⁴ pero ella permanecerá treinta y tres días más purificándose de su sangre. No tocará ninguna cosa santa ni irá al santuario hasta que pasen los días de su purificación.

⁵ «Si da a luz una niña, será impura durante dos semanas, como en el tiempo de sus reglas, y se quedará en casa sesenta y seis días más purificándose de su sangre.

⁶ «Cuando pasen los días de su purificación, sea por niño sea por niña, presentará al sacerdote, a la entrada de la Tienda del Encuentro, un cordero de un año como holocausto, y un pichón o una tórtola como sacrificio por el pecado. ⁷ El sacerdote lo ofrecerá ante Yahvé, haciendo por ella el rito de expiación, y quedará purificada del flujo de su sangre. Ésta es la ley referente a la mujer que dé a luz a un niño o a una niña.

⁸ «Si no le alcanza para presentar una res menor, tome dos tórtolas o dos pichones, uno para el holocausto y otro para el sacrificio por el pecado. El sacerdote hará por ella el rito de expiación y quedará pura.»

La lepra * humana:

A. Tumor, erupción y mancha.

¹³ ¹ Yahvé habló a Moisés y a Aarón en estos términos: ² «Cuando alguien tenga en la piel un tumor, una úlcera o una mancha blancuzca reluciente, es decir, si se forma en su piel una llaga como de lepra, será llevado al sacerdote Aarón o a uno de sus hijos sacerdotes. ³ El sacerdote examinará la llaga de la piel; si el pelo de la llaga se ha vuelto blanco y la llaga parece más hundida que la piel, es llaga de lepra. Cuando el sacerdote lo haya comprobado, lo

declarará impuro. ⁴ Si hay en la piel una mancha blancuzca reluciente, pero no parece más hundida que la piel, y el pelo no se ha vuelto blanco, el sacerdote aislará al afectado durante siete días. ⁵ El séptimo día el sacerdote lo examinará y, si comprueba que la llaga se ha estabilizado y no se ha extendido por la piel, el sacerdote lo mantendrá aislado otros siete días. ⁶ Pasados esos siete días, el sacerdote lo examinará nuevamente; si ve que la llaga ha perdido su color y no se ha extendido por la piel, el sacerdote lo declarará puro: no se trata más que de una erupción. Lavará sus vestidos y quedará puro. ⁷ Pero si, después que el sacerdote lo ha examinado y declarado puro, sigue la erupción extendiéndose por la piel, se presentará de nuevo al sacerdote. ⁸ El sacerdote lo examinará y, si la erupción se ha extendido por la piel, lo declarará impuro: es un caso de lepra.

B. Lepra crónica*.

⁹ «Cuando en un hombre se manifieste una llaga como de lepra, será llevado al sacerdote. ¹⁰ El sacerdote lo examinará y, si observa un tumor blancuzco en la piel, y el color del pelo se ha vuelto blanco y se ha producido una úlcera, ¹¹ se trata de lepra crónica en su piel. El sacerdote lo declarará impuro, sin necesidad de aislarlo; es evidente que es impuro*.

¹² «Pero si la lepra se ha extendido por la piel hasta cubrir todo el cuerpo del enfermo, de la cabeza a los pies, acudirá al sacerdote en cuanto pueda. ¹³ Éste lo examinará y, si la lepra ha cubierto todo su cuerpo, declarará puro al afectado por la llaga*. Como se ha vuelto todo blanco, es puro. ¹⁴ Pero si se ve en él una úlcera, será impuro; ¹⁵ en cuanto el sacerdote vea la úlcera, lo declarará impuro. La úlcera es impura; es un caso de lepra. ¹⁶ Pero si la úlcera cambia otra vez y se vuelve blanca, el afectado ha de presentarse al sacerdote. ¹⁷ El sacerdote lo examinará y, si ve que la llaga se ha vuelto blanca, declarará puro al afectado por la enfermedad: es puro.

C. Divieso.

¹⁸ «Si uno ha tenido en la piel un divieso* y se le ha curado, ¹⁹ pero en el lugar del divieso aparece un tumor blanco, o una mancha de color blanco rojizo, habrá de presentarse al sacerdote. ²⁰ El sacerdote lo examinará y, si la mancha aparece más hundida que la piel y su pelo se ha vuelto blanco, el sacerdote lo declarará impuro. Es lepra

que ha brotado en el divieso.²¹ Pero si el sacerdote ve que no hay en ella pelo blanco, ni está más hundida que la piel, y que ha perdido color, lo aislará durante siete días.²² Si se ha extendido por la piel, el sacerdote lo declarará impuro; es un caso de lepra.²³ Pero si la mancha sigue estacionaria, sin extenderse, se trata de la cicatriz del divieso; el sacerdote lo declarará puro.

D. Quemadura.

²⁴ «Cuando uno tiene una quemadura en la piel y se forma sobre ella una mancha de color blanco rojizo o sólo blanco,²⁵ el sacerdote la examinará. Si el pelo se ha vuelto blanco en la mancha blanca y ésta aparece más hundida que la piel, es que ha brotado lepra en la quemadura. El sacerdote lo declarará impuro; es un caso de lepra.²⁶ Si, en cambio, el sacerdote observa que en la mancha no aparece pelo blanco, que no está más hundida que la piel y que ha perdido color, lo aislará durante siete días.²⁷ El séptimo día lo examinará y, si la mancha se ha extendido por la piel, el sacerdote lo declarará impuro; es un caso de lepra.²⁸ Pero si la mancha sigue estacionaria, sin extenderse por la piel, y ha perdido color, se trata de la hinchazón de la quemadura. El sacerdote lo declarará puro; es evidente que se trata de la cicatriz de la quemadura.

E. Afecciones del cuero cabelludo.

²⁹ «Cuando un hombre o una mujer tengan una llaga en la cabeza o en la barbilla,³⁰ el sacerdote examinará la llaga. Si ésta aparece más hundida que la piel y hay en ella pelo amarillento y más escaso, el sacerdote lo declarará impuro; se trata de tiña*, o sea, lepra de la cabeza o de la barbilla.³¹ Mas si el sacerdote observa que la llaga de tiña no aparece más hundida que la piel, y que no hay en ella pelo amarillento*, aislará al afectado por la tiña durante siete días.³² El séptimo, el sacerdote examinará el mal. Si no se ha extendido la tiña, ni hay en ella pelo amarillento, ni la llaga aparece más hundida que la piel,³³ aquella persona se afeitará, excepto en el lugar de la tiña; y el sacerdote aislará al afectado durante otros siete días.³⁴ El séptimo día el sacerdote lo examinará y, si no se ha extendido la llaga por la piel, ni aparece más hundida que la piel, lo declarará puro; lavará sus vestidos y quedará puro.³⁵ Pero si la tiña, después de la purificación, se extiende mucho por la piel,³⁶ el sacerdote lo examinará. Si comprueba que la tiña se ha extendido por la piel, el sacerdote ya no tendrá que mirar si hay pelo

amarillento; es evidente que aquella persona es impura.³⁷ Mas si, según su apreciación, la tiña no se ha extendido y ha brotado en ella pelo negro, se ha curado de la tiña. Esa persona es pura, y así será declarada por el sacerdote.

F. Eccema.

³⁸ «Cuando un hombre o una mujer tengan en su piel manchas brillantes de color blanco,³⁹ el sacerdote las examinará. Si comprueba que las manchas de la piel son de color blanco, se trata de un eccema que ha brotado en la piel; esa persona es pura.

G. Calvicie.

⁴⁰ «Si a uno se le cae el pelo de la cabeza y queda calvo por detrás, es puro.⁴¹ Si se le cae el pelo de la parte delantera de la cabeza, es calvo por delante, y también es puro.⁴² Pero si en la calva, por detrás o por delante, aparece una llaga de color rojizo, es lepra que ha brotado en la calva, por detrás o por delante.⁴³ El sacerdote la examinará y, si la hinchazón de la llaga en la parte calva es de color blanco rojizo, con aspecto de lepra en la piel,⁴⁴ se trata de un leproso: es impuro. El sacerdote lo declarará impuro; tiene lepra en la cabeza.

Norma de vida para el leproso.

⁴⁵ «El afectado por la lepra llevará la ropa rasgada y desgredada la cabeza, se tapaná hasta el bigote e irá gritando: «¡Impuro, impuro!»⁴⁶ Todo el tiempo que le dure la llaga, quedará impuro. Es impuro y vivirá aislado: deberá establecerse fuera del campamento.

La lepra de los vestidos.

⁴⁷ «Supongamos que aparece una mancha como de lepra en un vestido de lana o de lino,⁴⁸ en el hilo o en la trama, o en una piel, o en cualquier objeto de cuero.⁴⁹ Si la mancha en el vestido o en la piel, en el hilo o en la trama, o en cualquier objeto hecho de cuero, tiene color verdoso o rojizo, es un caso de lepra y debe ser mostrado al sacerdote.⁵⁰ El sacerdote examinará la mancha y aislará el objeto manchado durante siete días.⁵¹ El séptimo día, el sacerdote examinará la mancha y, si se ha extendido por el vestido, hilo o trama, piel u objeto de cuero, es un caso de lepra maligna y el objeto es impuro.⁵² Ese vestido, hilo o trama, de lana o de lino, o el objeto de cuero en

LEVÍTICO

que se encuentre la mancha deberá ser quemado; se trata de lepra maligna.

⁵³ «Pero si el sacerdote ve que no se ha extendido la mancha por el vestido, hilo o trama, u objeto de cuero, ⁵⁴ hará lavar el objeto manchado y lo aislará otros siete días. ⁵⁵ Si el sacerdote ve que la mancha, después de haber sido lavada, no ha mudado de aspecto, el objeto es impuro, aunque la mancha no se haya extendido. Lo echarás al fuego, pues se trata de una infección por dentro y por fuera. ⁵⁶ Pero si el sacerdote ve que la parte manchada, después de lavada, ha perdido color, la arrancará del vestido, del cuero, del hilo o de la trama. ⁵⁷ Pero si vuelve a aparecer en el vestido, hilo o trama, o en el objeto de cuero, se trata de un brote de lepra; quemarás lo que está afectado por la lepra. ⁵⁸ Pero si en el vestido, hilo o trama, u objeto de cuero, después de lavado, desaparece la mancha, serán lavados por segunda vez y quedarán puros.

⁵⁹ «Ésta es la ley para la mancha de lepra que se halla en los vestidos, de lana o de lino, en el hilo o en la trama, o en cualquier objeto hecho de cuero. Así podrán ser declarados puros o impuros.»

Purificación del leproso*.

14 ¹ Yahvé habló a Moisés en estos términos: ² «Ésta es la ley que ha de aplicarse al leproso el día de su purificación. Será llevado al sacerdote, ³ que saldrá fuera del campamento. Si, tras de haberlo examinado, comprueba que el leproso está ya curado de su lepra, ⁴ el sacerdote mandará traer para el que ha de ser purificado dos pájaros vivos y puros, madera de cedro, púrpura escarlata e hisopo. ⁵ Mandará degollar uno de los pájaros sobre una vasija de barro con agua corriente. ⁶ Tomará luego el pájaro vivo, la madera de cedro, la púrpura escarlata y el hisopo. Después de mojar esto, juntamente con el pájaro vivo, en la sangre del pájaro degollado sobre el agua corriente, ⁷ hará siete aspersiones sobre el que ha de ser purificado de la lepra. Tras declararlo puro, soltará en el campo el pájaro vivo. ⁸ El que se purifica lavará sus vestidos, se afeitará todo el pelo, se bañará y quedará limpio; entonces podrá entrar en el campamento. Pero durante siete días ha de habitar fuera de su tienda. ⁹ El día séptimo se afeitará todo el pelo, la cabellera, la barba y las cejas; en una palabra, se afeitará todo su pelo, lavará también sus vestidos, bañará su cuerpo y quedará limpio.

¹⁰ «El día octavo tomará dos corderos sin defecto y una cordera de un año sin defecto; y, como oblación, tres décimas* de flor de harina amasada con aceite y un cuartillo de aceite. ¹¹ El sacerdote que hace la purificación presentará ante Yahvé, junto con todas esas cosas, al hombre que ha de purificarse, a la entrada de la Tienda del Encuentro. ¹² El sacerdote tomará uno de los corderos y lo presentará como sacrificio de reparación, además del cuartillo de aceite, y ejecutará con él el rito de balanceo ante Yahvé. ¹³ Luego inmolará el cordero en el lugar donde se inmolan el sacrificio por el pecado y el holocausto, en lugar sagrado; porque, tanto en el sacrificio por el pecado como en el sacrificio de reparación, la víctima pertenece al sacerdote; es cosa sacratísima. ¹⁴ Después el sacerdote tomará sangre de la víctima de reparación y untará el lóbulo de la oreja derecha del que se está purificando, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho. ¹⁵ El sacerdote tomará parte del cuartillo de aceite y la pondrá sobre la palma de su mano izquierda. ¹⁶ Después untará un dedo de su mano derecha en el aceite que tiene en la palma de su mano izquierda, y con su dedo hará siete aspersiones de aceite delante de Yahvé. ¹⁷ Con el aceite que le queda en su mano, el sacerdote untará el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho, encima de la sangre de la víctima de reparación. ¹⁸ El resto del aceite que quede en la mano del sacerdote será derramado sobre la cabeza del que se purifica. El sacerdote expiará así por él ante Yahvé. ¹⁹ El sacerdote ofrecerá entonces el sacrificio por el pecado y hará expiación por el que se purifica de su impureza; después inmolará el holocausto. ²⁰ Y ofrecerá sobre el altar el holocausto y la oblación. De esta manera el sacerdote hará expiación por él y quedará limpio.

²¹ «Si es pobre y no tiene suficientes recursos, tomará un cordero como sacrificio de reparación, como ofrenda de balanceo, para hacer expiación por él, y además, como oblación, una décima de flor de harina amasada con aceite, un cuartillo de aceite ²² y dos tórtolas o dos pichones, según sus posibilidades. Una de las aves será para el sacrificio por el pecado; la otra, para el holocausto. ²³ Al octavo día, los llevará al sacerdote, a la entrada de la Tienda del Encuentro, delante de Yahvé, para su purificación. ²⁴ El sacerdote tomará el cordero del sacrificio de reparación y el cuartillo de aceite, y ejecutará con ellos el rito de balanceo ante Yahvé. ²⁵ Inmolará el cordero del sacrificio de reparación, y el sacerdote tomará sangre de la

víctima de reparación y untará el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho.²⁶ Luego derramará parte del aceite sobre la palma de su mano izquierda;²⁷ con un dedo de su mano derecha hará ante Yahvé siete aspersiones con el aceite que tiene en la palma de la mano izquierda,²⁸ untará con el aceite que tiene en su mano el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, el pulgar de su mano derecha y el dedo gordo de su pie derecho, encima de la sangre de la víctima de reparación.²⁹ Derramará el resto del aceite que le quede en la mano sobre la cabeza del que se purifica, haciendo expiación por él ante Yahvé.³⁰ Luego ofrecerá una de las tórtolas o de los pichones, según las posibilidades del oferente:³¹ un ave como sacrificio por el pecado y otro como holocausto, además de la oblación. De este modo el sacerdote hará expiación ante Yahvé por aquél que se purifica.

³² «Ésta es la ley de la purificación para aquél que tiene lepra y cuyos recursos son limitados.»

La lepra de las casas.

³³ Yahvé habló a Moisés y a Aarón en estos términos:³⁴ «Cuando hayáis entrado en la tierra de Canaán que yo os doy en posesión, y yo haga aparecer manchas de lepra en alguna de las casas de la tierra que poseeréis,³⁵ el propietario de la casa irá a avisar al sacerdote y le dirá: «Ha aparecido algo así como lepra en mi casa.»³⁶ El sacerdote, antes de entrar en la casa para examinar la lepra, ordenará que la desocupen, para que nada se haga impuro de cuanto hay en ella. Después entrará el sacerdote a examinar la casa.³⁷ Si, al examinarla, el sacerdote observa que la mancha forma en las paredes de la casa cavidades verdosas y rojizas* que parecen hundidas en la pared,³⁸ saldrá a la puerta de la casa y la clausurará durante siete días.³⁹ Volverá al día séptimo y, si comprueba que la mancha se ha extendido por las paredes de la casa,⁴⁰ mandará arrancar las piedras manchadas y arrojarlas fuera de la ciudad en un lugar inmundo.⁴¹ Hará raspar todo el interior de la casa, y echarán fuera de la ciudad, en un lugar inmundo, el polvo de las raspaduras.⁴² Luego tomarán otras piedras y las pondrán en lugar de las primeras, y también argamasa nueva para revocar la casa.

⁴³ «Si la mancha vuelve a extenderse por la casa después de haber arrancado las piedras y de haberla raspado y revocado,⁴⁴ el sacerdote

entrará de nuevo. Si comprueba que la mancha se ha extendido por la casa, hay un caso de lepra maligna en la casa, y ésta es impura.⁴⁵ La casa será derribada. Sus piedras, sus maderas y todos los escombros serán sacados fuera de la ciudad a un lugar inmundo.⁴⁶ Quien entre en esa casa durante el tiempo que esté clausurada quedará impuro hasta la tarde.⁴⁷ El que duerma en ella habrá de lavar sus vestidos; y también el que coma en ella habrá de lavarlos.⁴⁸ Mas si el sacerdote comprueba al entrar que, después de revocada la casa, la mancha no se ha extendido por ella, la declarará pura, pues se ha curado del mal.

⁴⁹ «Entonces, para ofrecer por la casa un sacrificio por el pecado*, tomará dos pájaros, madera de cedro, púrpura escarlata e hisopo.⁵⁰ Inmolará uno de los pájaros sobre una vasija de barro con agua corriente⁵¹ y, tomando la madera de cedro, el hisopo y la púrpura escarlata, con el pájaro vivo, los mojará en la sangre del pájaro degollado y en el agua corriente; y hará siete aspersiones sobre la casa.⁵² Hará el sacrificio por el pecado en favor de la casa con la sangre del pájaro, con el agua viva, el pájaro vivo, la madera de cedro, el hisopo y la lana escarlata.⁵³ Después soltará el pájaro vivo fuera de la ciudad, en el campo. De este modo hará expiación por la casa, que quedará pura.

⁵⁴ «Ésta es la ley para toda clase de lepra o de tiña,⁵⁵ para la lepra del vestido y la de la casa,⁵⁶ para los tumores, erupciones y manchas blancas,⁵⁷ y para instruir sobre los días de impureza y los días de pureza. Ésta es la ley de la lepra.»

Impurezas sexuales*:

A. del hombre.

15 ¹ Yahvé habló así a Moisés y a Aarón:² «Hablad a los israelitas y decidles: Cualquier hombre que padece flujo seminal, debe tener en cuenta que ese flujo es impuro.³ La impureza causada por su flujo se da tanto si su cuerpo deja destilar el flujo como si lo retiene. En cualquier caso es impuro.⁴ Todo lecho en que se acueste el que padece flujo será impuro, y todo asiento en que se siente quedará impuro.⁵ Quien toque su lecho lavará sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.⁶ Quien se siente sobre un mueble donde se haya sentado cualquiera que padece flujo lavará sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.⁷ Quien toque el cuerpo del que padece flujo lavará

LEVÍTICO

sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.⁸ Si el que tiene flujo escupe sobre un hombre puro, éste lavará sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.⁹ Toda montura que haya utilizado el que padece flujo será inmunda.¹⁰ Quien toque un objeto que haya estado debajo de él quedará impuro hasta la tarde, y quien lo transporte lavará sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.¹¹ Todo aquél a quien toque el que padece flujo sin haberse antes lavado las manos, lavará sus vestidos y se bañará, pero quedará impuro hasta la tarde.¹² Romperéis toda vasija de barro tocada por el que padece flujo, y todo utensilio de madera será lavado con agua.

¹³ «Si el que padece flujo sana de él, se contarán siete días para su purificación. Después lavará sus vestidos, se bañará en agua corriente y quedará puro.¹⁴ El día octavo tomará dos tórtolas o dos pichones y se presentará ante Yahvé, a la entrada de la Tienda del Encuentro, para entregarlos al sacerdote.¹⁵ El sacerdote los ofrecerá, uno como sacrificio por el pecado y el otro como holocausto. De ese modo, el sacerdote hará expiación por él ante Yahvé, a causa de su flujo.

¹⁶ «El hombre que haya tenido derrame seminal lavará con agua todo su cuerpo y quedará impuro hasta la tarde.¹⁷ Toda ropa y todo cuero sobre los cuales se haya derramado el semen será lavado con agua y quedará impuro hasta la tarde.

¹⁸ «Cuando una mujer se acueste con un hombre y se haya producido eyaculación, se bañarán ambos y quedarán impuros hasta la tarde.

B. de la mujer.

¹⁹ «La mujer que tenga la menstruación permanecerá impura por espacio de siete días. Quien la toque quedará impuro hasta la tarde.²⁰ Todo aquello sobre lo que se acueste durante su impureza quedará impuro; y lo mismo todo aquello sobre lo que se siente.²¹ Quien toque su lecho lavará los vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde.²² Quien toque un mueble cualquiera sobre el que ella se haya sentado lavará sus vestidos, se bañará y será impuro hasta la tarde.²³ Quien toque algo que está sobre el lecho o sobre el mueble donde ella se sienta quedará impuro hasta la tarde.²⁴ Si uno se acuesta con ella, se contamina de la impureza de sus reglas y queda impuro siete días. Todo lecho en que él se acueste quedará impuro.

²⁵ «Cuando una mujer tenga flujo de sangre durante muchos días, fuera del tiempo de sus reglas o cuando sus reglas se prolonguen, quedará impura mientras dure su flujo, como en los días del flujo menstrual.²⁶ Todo lecho en que se acueste mientras dura su flujo será impuro como el lecho de la menstruación, y cualquier mueble sobre el que se siente quedará impuro como durante la impureza menstrual.²⁷ Quien los toque quedará impuro; lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde.²⁸ Una vez que ella sane de su flujo, contará siete días, y quedará después pura.

²⁹ «El octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones y los presentará al sacerdote a la entrada de la Tienda del Encuentro.³⁰ El sacerdote los ofrecerá: uno como sacrificio por el pecado y otro como holocausto. Así hará expiación por ella ante Yahvé por la impureza de su flujo.

Conclusión.

³¹ «Mantendréis alejados* a los israelitas de sus impurezas para que no mueran por contaminar con ellas mi Morada, que está en medio de ellos.

³² «Ésta es la ley relativa al hombre que padece flujo o que se hace impuro por efusión de semen,³³ a la mujer durante el flujo menstrual, a aquél que padece flujo, sea varón o mujer, y a aquél que se acueste con una mujer en período de impureza.»

El gran Día de la Expiación*.

16 ¹ Yahvé habló a Moisés después de la muerte de los dos hijos de Aarón que murieron al acercarse a Yahvé.² Dijo Yahvé a Moisés:

«Di a tu hermano Aarón que no entre en cualquier fecha en el santuario que está al otro lado del velo, ante el propiciatorio que está encima del arca, no sea que muera, pues yo me dejo ver en la nube encima del propiciatorio.³ Aarón sólo podrá entrar en el santuario a condición de que traiga un novillo para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto.⁴ Se revestirá con la túnica sagrada de lino, se pondrá los calzones de lino, se ceñirá la faja de lino y se cubrirá con la tiara de lino. Éstas son las vestiduras sagradas que se revestirá después de haberse lavado.

⁵ «Recibirá de la comunidad de los israelitas dos machos cabríos para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto. ⁶ Aarón ofrecerá su novillo por el pecado como expiación por sí mismo y por su casa; ⁷ tomará los dos machos cabríos y los presentará ante Yahvé, a la entrada de la Tienda del Encuentro. ⁸ Echará las suertes sobre los dos machos cabríos, uno 'para Yahvé', y otro 'para Azazel'. ⁹ Presentará el macho cabrío que haya caído en suerte 'para Yahvé' y lo ofrecerá como sacrificio por el pecado. ¹⁰ El macho cabrío que haya caído en suerte 'para Azazel', lo colocará vivo delante de Yahvé para hacer sobre él la expiación y echarlo al desierto, para Azazel.

¹¹ «Aarón ofrecerá su novillo por el pecado para hacer expiación por sí mismo y por su casa, y lo inmolará. ¹² Tomará después un incensario lleno de brasas tomadas del altar que está ante Yahvé, y dos puñados de incienso aromático en polvo para introducirlo detrás del velo. ¹³ Después pondrá el incienso sobre el fuego, delante de Yahvé, para que la nube del incienso envuelva el propiciatorio que está encima del Testimonio y así él no muera. ¹⁴ Tomará luego la sangre del novillo y rociará con su dedo el lado oriental del propiciatorio, y también con su dedo hará siete aspersiones de sangre delante del propiciatorio.

¹⁵ «Después inmolará el macho cabrío como sacrificio por el pecado del pueblo e introducirá su sangre detrás del velo, haciendo con su sangre lo que hizo con la sangre del novillo: rociará el propiciatorio y su parte anterior. ¹⁶ Así purificará el santuario de las impurezas de los israelitas y de todas sus rebeldías y pecados. Lo mismo hará con la Tienda del Encuentro, que mora entre ellos, en medio de sus impurezas. ¹⁷ Nadie debe estar en la Tienda del Encuentro desde que Aarón entre en el santuario a hacer la expiación hasta que salga. Hará expiación por sí mismo, por su casa y por toda la asamblea de Israel. ¹⁸ Luego saldrá hacia el altar que se halla ante Yahvé y hará expiación por él: tomará sangre del novillo y del macho cabrío y untará los cuernos del altar. ¹⁹ Hará sobre él con su dedo siete aspersiones de sangre, y así lo purificará y lo consagrará*, apartándolo de las impurezas de los israelitas.

²⁰ «Acabada la expiación del santuario, de la Tienda del Encuentro y del altar, Aarón hará traer el macho cabrío vivo, ²¹ impondrá ambas manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo y confesará sobre él todas las iniquidades de los israelitas, todas sus rebeldías y todos sus

pecados; los cargará sobre la cabeza del macho cabrío y lo enviará al desierto por medio de un hombre designado para ello. ²² Así el macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos, hacia una tierra desierta*. (El encargado) soltará el macho cabrío en el desierto.

²³ «Luego entrará Aarón en la Tienda del Encuentro, se despojará de las vestiduras de lino con que se había vestido al entrar en el santuario y las dejará allí. ²⁴ Se lavará el cuerpo en lugar sagrado y se pondrá sus vestidos. Después saldrá y ofrecerá su holocausto y el holocausto del pueblo, hará la expiación por sí mismo y por el pueblo, ²⁵ y quemará sobre el altar la grasa de la víctima por el pecado.

²⁶ «El hombre encargado de soltar el macho cabrío para Azazel lavará sus vestidos y bañará su cuerpo. Sólo después podrá entrar en el campamento. ²⁷ Serán sacados fuera del campamento y quemados las pieles, la carne y los excrementos del novillo del sacrificio por el pecado y del macho cabrío inmolado por el pecado, cuya sangre fue introducida en el santuario para hacer expiación. ²⁸ El que los queme lavará sus vestidos y se bañará. Sólo después podrá entrar en el campamento.

²⁹ «Éste será para vosotros un decreto perpetuo: El mes séptimo, el día décimo del mes, ayunaréis y no haréis trabajo alguno, ni el nativo ni el forastero que reside entre vosotros, ³⁰ porque ese día se hará expiación por vosotros para purificaros. Quedaréis limpios ante Yahvé de todos vuestros pecados. ³¹ Será para vosotros día de descanso completo, en el que habéis de ayunar. Se trata de un decreto perpetuo. ³² Hará la expiación el sacerdote ungido y de manos consagradas para ejercer el sacerdocio como sucesor de su padre; él se revestirá las vestiduras de lino, las vestiduras sagradas, ³³ y hará la expiación del santuario consagrado, de la Tienda del Encuentro y del altar. Hará también la expiación por los sacerdotes y por toda la asamblea del pueblo. ³⁴ Esto lo tendréis como decreto perpetuo: hacer la expiación por los israelitas, por todos sus pecados, una vez al año.»

Y se hizo como Yahvé había mandado a Moisés.

IV. La ley de santidad*

Inmolaciones y sacrificios.

LEVÍTICO

17 ¹ Yahvé habló así a Moisés: ² «Di a Aarón y a sus hijos, y a todos los israelitas: Ésta es la orden de Yahvé:

³ Cualquier hombre de la casa de Israel que mate buey, oveja o cabra dentro del campamento o fuera del mismo, ⁴ y no los lleve a la entrada de la Tienda del Encuentro, para presentarlos como ofrenda a Yahvé ante su Morada, será considerado reo de sangre*. Tal hombre ha derramado sangre y será excluido de su pueblo. ⁵ Así los israelitas sabrán que deberán presentar en honor de Yahvé al sacerdote, a la entrada de la Tienda del Encuentro, aquellas víctimas que inmolan en el campo, para que se ofrezcan como sacrificios de comunión. ⁶ El sacerdote derramará la sangre sobre el altar de Yahvé, a la entrada de la Tienda del Encuentro, y quemará las grasas como calmante aroma para Yahvé. ⁷ En adelante no seguirán sacrificando sus sacrificios a los sátiros* tras los cuales se prostituían*. Decreto perpetuo será éste para ellos, a lo largo de las generaciones.

⁸ «Diles también: Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los forasteros que residen entre ellos, que ofrezca holocausto o sacrificio de comunión ⁹ y no lo traiga a la entrada de la Tienda del Encuentro para sacrificarlo en honor de Yahvé, será excluido de su parentela.

¹⁰ «Si un hombre cualquiera de la casa de Israel, o de los forasteros que residen entre ellos, come cualquier clase de sangre, yo volveré mi rostro contra el que coma sangre y lo excluiré de su pueblo. ¹¹ Porque la vida de la carne está en la sangre, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras vidas, pues la expiación por la vida se hace con la sangre*. ¹² Por eso tengo dicho a los israelitas que ninguno de ellos coma sangre; ni siquiera el forastero que reside entre ellos.

¹³ «Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los forasteros que residen entre ellos, que cace un animal o un ave que la ley permite comer, derramará su sangre y la cubrirá con tierra, ¹⁴ porque la vida de toda carne está en su sangre. Por eso mandé a los israelitas que no comieran la sangre de ninguna carne, pues la vida de toda carne está en su sangre. Quien la coma será excluido.

¹⁵ «Todo nativo o forastero que coma carne de bestia muerta o destrozada lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. Sólo

después será puro. ¹⁶ Si no los lava ni baña su cuerpo, cargará con su falta.»

Normas acerca de la unión conyugal *.

18 ¹ Yahvé dijo a Moisés: ² «Comunica esto a los israelitas: Yo soy Yahvé vuestro Dios*. ³ No hagáis como se hace en la tierra de Egipto, donde habéis habitado, ni hagáis como se hace en la tierra de Canaán, adonde os llevo; no debéis seguir sus costumbres. ⁴ Cumplid mis normas y guardad mis preceptos, comportándoos según ellos. Yo soy Yahvé, vuestro Dios. ⁵ Guardad mis preceptos y mis normas. El hombre que los cumpla vivirá gracias a ellos. Yo, Yahvé.

⁶ «Ninguno de vosotros se acerque a una consanguínea suya* para descubrir su desnudez*. Yo, Yahvé.

⁷ «No descubrirás la desnudez de tu padre ni la desnudez de tu madre. Es tu madre; no descubrirás su desnudez.

⁸ «No descubrirás la desnudez de la mujer de tu padre: es la misma desnudez de tu padre.

⁹ «No descubrirás la desnudez de tu hermana, hija de tu padre o hija de tu madre, nacida en casa o fuera de ella.

¹⁰ «No descubrirás la desnudez de la hija de tu hijo o de la hija de tu hijo: es tu propia desnudez.

¹¹ «No descubrirás* la desnudez de la hija de la mujer de tu padre, engendrada por tu padre: es tu hermana.

¹² «No descubrirás la desnudez de la hermana de tu padre: es carne de tu padre.

¹³ «No descubrirás la desnudez de la hermana de tu madre: es carne de tu madre.

¹⁴ «No descubrirás la desnudez del hermano de tu padre; no te acercará a su mujer: es tu tía.

¹⁵ «No descubrirás la desnudez de tu nuera: es la mujer de tu hijo; no descubrirás su desnudez.

¹⁶ «No descubrirás la desnudez de la mujer de tu hermano: es la desnudez de tu hermano.

¹⁷ «No descubrirás la desnudez de una mujer y la de su hija. No tomarás ni a la hija de su hijo ni a la hija de su hija para descubrir su desnudez: son tu propia carne*. Sería una indecencia.

¹⁸ «No tomarás por esposa a una mujer y a su hermana cuando todavía vive la primera: harías a la segunda rival de la primera al descubrir también su desnudez.

¹⁹ «No te acercarás a una mujer durante su impureza menstrual, para descubrir su desnudez.

²⁰ «No te acostarás con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella*.

²¹ «No darás ningún hijo tuyo para hacerlo pasar ante Mólec*; no profanarás así el nombre de tu Dios. Yo, Yahvé.

²² «No te acostarás con varón como con mujer: es una abominación.

²³ «No te unirás con bestia haciéndote impuro por causa de ella. La mujer no se prostituirá ante una bestia para unirse con ella. Es una infamia.

²⁴ «No os hagáis impuros con ninguna de estas prácticas, pues con ellas se han hecho impuras las naciones que yo voy a expulsar cuando lleguéis vosotros. ²⁵ El país se ha hecho impuro; por eso he castigado su iniquidad, y el país ha vomitado a sus habitantes. ²⁶ Vosotros, pues, guardad mis preceptos y mis normas, y no cometáis ninguna de esas abominaciones, ni los de vuestro pueblo ni los forasteros que residen entre vosotros. ²⁷ Los hombres que habitaron el país antes que vosotros han cometido todas estas abominaciones; y por eso el país se ha contaminado. ²⁸ (Si me obedecéis) no os vomitará la tierra por vuestras impurezas, del mismo modo que vomitó a las naciones anteriores a vosotros, ²⁹ pues todos aquellos que cometan una de esas abominaciones serán excluidos de su pueblo. ³⁰ Guardad, pues, mis prescripciones; no practiquéis ninguna de las costumbres abominables que se practicaban antes de vosotros, para que no os hagáis impuros con ellas. Yo, Yahvé, vuestro Dios.»

Prescripciones morales y culturales*.

¹⁹ ¹ Yahvé dijo a Moisés: ² «Di a toda la comunidad de los israelitas: Sed santos, porque yo, Yahvé, vuestro Dios, soy santo.

³ «Respetad todos a vuestra madre y a vuestro padre. Guardad mis sábados. Yo, Yahvé, vuestro Dios. ⁴ No os volváis hacia los ídolos*, ni os hagáis dioses de metal fundido. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

⁵ «Cuando sacrificuéis a Yahvé un sacrificio de comunión, sacrificadlo de modo que os sea aceptado. ⁶ La víctima deberá ser comida el mismo día en que la inmoléis, o al día siguiente. ⁷ Lo que sobre hasta el día tercero será quemado. Si se come algo al tercer día, es un manjar corrompido; el sacrificio no será grato a Yahvé. ⁸ El que lo coma, cargará con su falta, porque ha profanado la Santidad de Yahvé. Esa persona será excluida de su parentela.

⁹ «Cuando cosechéis la mies de vuestra tierra, no siegues hasta el mismo orillo de tu campo, ni espigues los restos de tu mies. ¹⁰ No harás rebusco de tu viña, ni recogerás de tu huerto los frutos caídos; los dejarás para el pobre y el forastero. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

¹¹ «*No hurtaréis; no mentiréis; no os engañaréis unos a otros. ¹² No juraréis en falso por mi nombre: profanarías el nombre de tu Dios. Yo, Yahvé. ¹³ No oprimirás a tu prójimo, ni lo explotarás. El salario del jornalero no pasará la noche contigo hasta la mañana siguiente. ¹⁴ No maldecirás a un mudo*, ni pondrás tropiezo a un ciego, sino que serás respetuoso con tu Dios. Yo, Yahvé.

¹⁵ «Siendo juez, no hagas injusticia, ni por favorecer al pobre ni por miramientos hacia el grande: juzgarás con justicia a tu prójimo*. ¹⁶ No andes difamando entre los tuyos; no demandes contra la vida de tu prójimo*. Yo, Yahvé.

¹⁷ «No odies en tu corazón a tu hermano, pero corrige a tu prójimo, para que no cargues con un pecado por su causa. ¹⁸ No te vengarás ni guardarás rencor a tus paisanos. Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo, Yahvé.

¹⁹ «Guardad mis preceptos. No cruces ganado tuyo de diversas especies. No siembres tu campo con dos clases de grano diferentes. No uses ropa de tejidos de dos clases*.

²⁰ «Si un hombre se acuesta con una mujer que es una sierva que pertenece a otro, y no había sido rescatada ni liberada, será castigado*, pero no con pena de muerte, pues ella no era libre. ²¹

LEVÍTICO

Él ofrecerá a Yahvé, como sacrificio de reparación, a la entrada de la Tienda del Encuentro, un carnero de reparación.²² El sacerdote hará expiación ante Yahvé con ese carnero, por el pecado que el hombre cometió. Así se le perdonará su pecado.

²³ «Cuando entréis en la tierra y plantéis toda clase de árboles frutales, consideraréis de momento impuro su fruto, como incircunciso*. Los consideraréis incircuncisos durante tres años, y no se podrán comer.²⁴ El cuarto año todos su frutos serán consagrados festivamente a Yahvé.²⁵ El quinto año podréis ya comer de su fruto y almacenar su producto. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

²⁶ «No comáis nada con sangre. No practiquéis la adivinación ni la magia.²⁷ *No rapéis en redondo vuestra cabellera, ni recortéis los bordes de vuestra barba.²⁸ No haréis incisiones en vuestra carne por un muerto; no os haréis tatuajes. Yo, Yahvé.

²⁹ «No profanarás a tu hija, prostituyéndola; así la tierra no se prostituirá ni se llenará de indecencias.

³⁰ «Guardad mis sábados y honrad mi santuario. Yo, Yahvé.

³¹ «No acudáis a nigromantes, ni consultéis a adivinos haciéndoos impuros por su causa. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

³² «Ponte en pie ante las canas y honra la persona del anciano; teme a tu Dios. Yo, Yahvé.

³³ «Cuando un forastero resida entre vosotros, en vuestra tierra, no lo oprimáis.³⁴ Al forastero que reside entre vosotros lo miraréis como a uno de vuestro pueblo y lo amarás como a ti mismo, pues también vosotros fuisteis forasteros en la tierra de Egipto. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

³⁵ «No cometáis injusticia ni en los juicios, ni en las medidas de longitud, de peso o de capacidad.³⁶ Tened balanza exacta, peso exacto, medida exacta y fanega exacta. Yo soy Yahvé vuestro Dios, que os saqué del país de Egipto.

³⁷ «Guardad todos mis preceptos y todas mis normas, y ponedlos en práctica. Yo, Yahvé.»

Sanciones*:

A. Faltas culturales.

²⁰ ¹ Dijo Yahvé a Moisés: ² «Comunica esto a los israelitas: Si un hombre cualquiera de entre los israelitas o de los forasteros que residen en Israel entrega uno de sus hijos a Mólec, morirá sin remedio; el pueblo de la tierra* lo apedreará.³ Yo mismo me enfrentaré a ese hombre y lo extirparé de su pueblo, por haber entregado un hijo suyo a Mólec, haciendo impuro mi santuario y profanando mi nombre santo.⁴ Si el pueblo de la tierra cierra los ojos ante ese hombre que entregó uno de sus hijos a Mólec y no le da muerte,⁵ yo mismo me enfrentaré a ese hombre y a su familia, y lo extirparé de su pueblo, a él y a todos los que como él se prostituyan tras Mólec.

⁶ «Si alguien consulta a los nigromantes y a los adivinos, y se prostituye con ellos, yo volveré mi rostro contra él y lo extirparé de su pueblo.⁷ Santificaos y sed santos, porque yo soy Yahvé, vuestro Dios.

B. Faltas contra la familia.

⁸ «Guardad mis preceptos y cumplidlos. Yo soy Yahvé, el que os santifica.

⁹ «Quien maldiga a su padre o a su madre, morirá: ha maldecido a su padre o a su madre. Su sangre caerá sobre él.

¹⁰ «Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, serán condenados a muerte: el adúltero y la adúltera.

¹¹ «Si uno se acuesta con la mujer de su padre, ha descubierto la desnudez de su padre. Ambos morirán. Su sangre caerá sobre ellos.

¹² «Si un hombre se acuesta con su nuera, ambos morirán: han cometido una infamia. Su sangre caerá sobre ellos.

¹³ «Si un varón se acuesta con otro varón, como se hace con una mujer, ambos han cometido una abominación y deben morir. Su sangre caerá sobre ellos.

¹⁴ «Si uno toma por esposas a una mujer y a su madre, es un crimen. Serán quemados tanto él como ellas, para que no se cometa tal crimen entre vosotros.

¹⁵ «Al que se una con bestia, se le dará muerte. Mataréis también a la bestia. ¹⁶ Si una mujer se prostituye ante una bestia y se une a ella, matarás a la mujer y a la bestia. Han de morir. Su sangre caerá sobre ellas.

¹⁷ «Si alguien toma por esposa a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y ven su desnudez mutuamente, es algo vergonzoso. Serán exterminados en presencia de los hijos de su pueblo*. Ha descubierto la desnudez de su hermana y cargará* con su iniquidad.

¹⁸ «El que se acueste con mujer durante el período menstrual, descubriendo la desnudez de ella, ha puesto al descubierto la fuente del flujo de ella, y ella ha descubierto la fuente de su sangre. Ambos serán excluidos de su pueblo.

¹⁹ «No descubras la desnudez de la hermana de tu madre ni de la hermana de tu padre, porque desnudas su propia carne: cargarán con su pecado.

²⁰ «El que se acueste con la mujer de su tío paterno, descubre la desnudez de éste. Cargarán con su pecado; morirán sin hijos.

²¹ «Si uno toma por esposa a la mujer de su hermano, es algo impuro, pues descubre la desnudez de su hermano; no tendrán hijos.

Exhortación final*.

²² «Guardad, pues, todos mis preceptos y todas mis normas, y cumplidlos. Así no os vomitará la tierra adonde os llevo para que habitéis en ella. ²³ No imitéis las costumbres de las naciones que voy a expulsar a vuestra llegada; pues, por haber obrado así, estoy asqueado de ellas. ²⁴ Ya os lo he dicho: «Tomaréis posesión de su tierra, la que yo os daré en herencia, tierra que mana leche y miel.» Yo soy Yahvé, vuestro Dios, que os ha separado de esos pueblos.

²⁵ «Habéis de distinguir entre animales puros e impuros, y entre aves impuras y puras. Así no os contaminaréis con animales, ni con aves ni con reptiles que se arrastran por el suelo, de los que os he apartado yo como cosas impuras.

²⁶ «Sed santos para mí, porque yo, Yahvé, soy santo, y os he separado de los demás pueblos, para que seáis míos.

²⁷ «El hombre o la mujer que practique el espiritismo o la adivinación será castigado con la muerte: los apedrearán. Su sangre caerá sobre ellos.»

Santidad del sacerdocio.

A. Los sacerdotes.

²¹ ¹ Dijo Yahvé a Moisés: «Comunica esto a los sacerdotes, hijos de Aarón: Que nadie se haga impuro con el cadáver* de alguno de los suyos, ² a no ser que sea pariente cercano: la madre, el padre, el hijo, la hija, el hermano ³ o una hermana virgen que viva con él* y no haya sido desposada aún; por ella puede contraer impureza. ⁴ Pero por una hermana casada, no debe hacerse impuro; se profanaría*.

⁵ «Los sacerdotes no se raparán la cabeza, ni se cortarán los bordes de la barba, ni se harán incisiones en su cuerpo. ⁶ Santos han de ser para su Dios y no profanarán el nombre de su Dios, pues son ellos los que presentan los manjares que se han de abrasar para Yahvé, es decir, el alimento de su Dios. Han de ser santos.

⁷ «No tomarán por esposa a una mujer prostituta ni violada, ni a una mujer repudiada por su marido, pues el sacerdote está consagrado a su Dios*. ⁸ Lo considerarás como cosa santa, porque él es quien presenta el alimento de tu Dios; lo tendrás por santo, pues santo soy yo, Yahvé, el que os santifico. ⁹ Si la hija de un sacerdote se prostituye y se profana, a su padre profana. Será quemada.

B. El sumo sacerdote.

¹⁰ «El sumo sacerdote, el mayor entre sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado el óleo de la unción y que recibió la investidura revistiéndose los ornamentos, no llevará desgrefñada su cabellera ni rasgará sus vestiduras, ¹¹ ni se acercará a ningún cadáver. Ni siquiera por su padre o por su madre se le permite hacerse impuro. ¹² No saldrá del santuario para no profanar el santuario de su Dios, pues está consagrado con el óleo de la unción de su Dios. Yo, Yahvé.

¹³ «Tomará por esposa una virgen. ¹⁴ No se casará con viuda ni con repudiada ni con profanada por prostitución, sino que tomará por esposa una virgen de su parentela. ¹⁵ Así no

LEVÍTICO

profanará su descendencia entre su pueblo, pues soy yo, Yahvé, el que lo santifico*.»

C. Impedimentos para el sacerdocio.

¹⁶ Yahvé dijo a Moisés: ¹⁷ «Comunica esto a Aarón: Ninguno de tus descendientes, en cualquiera de sus generaciones, si tiene un defecto corporal*, podrá acercarse a ofrecer el alimento de su Dios. ¹⁸ Ningún hombre que tenga defecto corporal se acercará: ni ciego, ni cojo, ni deforme, ni monstruoso, ¹⁹ ni lisiado, ni manco; ²⁰ ni jorobado, ni raquíptico, ni con defecto en un ojo, ni sarnoso o tiñoso, ni eunuco. ²¹ Ningún descendiente de Aarón que tenga defecto corporal puede acercarse a ofrecer los manjares que se abrasan en honor de Yahvé. Como tiene defecto, no podrá acercarse a ofrecer el alimento de su Dios. ²² Le estará permitido comer del alimento de su Dios, de las cosas sacratísimas y las sagradas. ²³ Pero no podrá pasar hasta detrás del velo ni se acercará al altar, porque tiene un defecto y profanaría mi santuario, pues yo soy Yahvé, el que los santifico.»

²⁴ Moisés comunicó esto a Aarón y a sus hijos, y a todos los israelitas.

Santidad en la participación de los manjares sagrados.

A. Los sacerdotes.

²² ¹ Yahvé dijo a Moisés: ² «Di a Aarón y a sus hijos que se abstengan* de algunas ofrendas sagradas que los israelitas me consagran, para no profanar mi santo nombre. Yo, Yahvé.

³ «Diles esto: Cualquier descendiente vuestro, de cualquier generación, que, en estado de impureza, se acerque a las cosas sagradas que los israelitas consagran a Yahvé, será excluido de mi presencia. Yo, Yahvé.

⁴ «Ningún descendiente de Aarón que sea leproso o padezca flujo comerá de las cosas sagradas hasta que se haya purificado. El que toque lo que es impuro por contacto de cadáver, o el que haya tenido un derrame seminal, ⁵ o el que haya tocado un bicho o a un hombre y contraído así alguna clase de impureza, ⁶ quedará impuro hasta la tarde, y no podrá comer de las cosas sagradas. Deberá lavar su cuerpo con agua, ⁷ y, una vez puesto el sol, quedará limpio. Después podrá comer de las cosas sagradas, pues son su

alimento. ⁸ No comerá animal muerto o destrozado, que lo haría impuro. Yo, Yahvé.

⁹ «Que guarden mis prescripciones; así no incurrirán en culpa ni tendrán que morir por haber cometido una profanación. Yo, Yahvé, el que los santifico.

B. Los laicos*.

¹⁰ «Ningún laico comerá de las cosas sagradas; ni siquiera podrán comerlas el huésped del sacerdote ni su jornalero. ¹¹ Pero si un sacerdote compra con su dinero una persona, ésta podrá comer de las cosas sagradas; y también el siervo nacido en la casa: ambos pueden comer del alimento del sacerdote. ¹² La hija de un sacerdote, casada con un laico, no podrá comer de la ofrenda reservada de las cosas sagradas. ¹³ Pero si la hija de un sacerdote queda viuda o es repudiada, y sin tener prole vuelve a la casa de su padre, podrá comer del alimento de su padre, como en su juventud. Pero ningún laico comerá de él. ¹⁴ Quien, por inadvertencia, coma cosa sagrada, la restituirá al sacerdote, añadiendo un quinto. ¹⁵ No profanarán las cosas sagradas de los israelitas, reservadas para Yahvé, ¹⁶ porque al comerlas cargarían con una falta que debería ser reparada. Yo soy Yahvé, el que los santifico.»

C. Los animales sacrificados.

¹⁷ Yahvé dijo a Moisés: ¹⁸ «Comunica esto a Aarón y a sus hijos, y a todos los israelitas: Si cualquier hombre de la casa de Israel, o un forastero que resida en Israel, presenta una ofrenda, en cumplimiento de un voto o voluntariamente, de las que se ofrecen a Yahvé como holocausto*, ¹⁹ la víctima habrá de ser macho, sin defecto, vacuno, ovino o cabrío, para que sea aceptada favorablemente. ²⁰ No ofrezcáis nada defectuoso, pues no os sería bien aceptado.

²¹ «Si alguno ofrece a Yahvé ganado mayor o menor como sacrificio de comunión, en cumplimiento de un voto o voluntariamente, deberá ser una res sin defecto, para que sea aceptado favorablemente. No debe tener defecto alguno. ²² No presentaréis ante Yahvé animal ciego, cojo, mutilado, ulcerado, sarnoso o ruin; nada de eso pondréis sobre el altar como manjar que se abrasa para Yahvé. ²³ Si el vacuno u ovino es desproporcionado o enano, podréis presentarlo como ofrenda voluntaria, pero no será aceptado en cumplimiento de voto. ²⁴ No ofreceréis a Yahvé animal que tenga los

testículos aplastados, majados, arrancados o cortados. No hagáis tales cosas en vuestra tierra.²⁵ Y tampoco recibiréis nada de eso de la mano del extranjero como alimento de vuestro Dios, porque su mutilación es un defecto. No os serían aceptados favorablemente.»

²⁶ Yahvé dijo a Moisés:²⁷ «Cuando nazca un ternero, un cordero o un cabrito, quedará siete días con su madre; a partir del día octavo será grato como ofrenda de manjar abrasado para Yahvé.²⁸ No inoléis en el mismo día vaca u oveja juntamente con su cría.²⁹ Cuando ofrezcáis a Yahvé un sacrificio de alabanza, lo haréis de tal modo que os sea favorablemente aceptado:³⁰ será comido en el mismo día, sin dejar nada de él hasta la mañana siguiente. Yo, Yahvé.

D. Exhortación final.

³¹ «Guardad mis mandamientos y cumplidlos. Yo, Yahvé.³² No profanéis mi santo nombre, para que yo sea santificado en medio de los israelitas. Yo soy Yahvé, el que os santifica,³³ el que os ha sacado de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios. Yo, Yahvé.»

Ritual para las fiestas del año *

²³ ¹ Dijo Yahvé a Moisés:² «Comunica a los israelitas: Las solemnidades de Yahvé en las que convocaréis asambleas santas son éstas:

A. El sábado.

³ «Seis días se trabajará, pero el séptimo día será de riguroso descanso, reunión sagrada. No haréis en él trabajo alguno. Será descanso consagrado a Yahvé dondequiera que habitéis.

⁴ «Éstas son las solemnidades de Yahvé, las reuniones sagradas, a las que convocaréis en las fechas establecidas:

B. La Pascua y los Ázimos *.

⁵ «La Pascua de Yahvé se celebrará el día catorce del mes primero, entre dos luces.⁶ El quince de ese mes se celebrará la fiesta de los Ázimos en honor de Yahvé. Comeréis panes ázimos durante siete días.⁷ El día primero convocaréis una reunión sagrada; no haréis ningún trabajo servil.⁸ Ofreceréis durante siete días manjares abrasados a Yahvé. El séptimo día

celebraréis una reunión sagrada; no haréis en él ningún trabajo servil.»

C. La primera gavilla *.

⁹ Yahvé dijo a Moisés:¹⁰ «Comunica esto a los israelitas: Cuando entréis en la tierra que voy a daros y seguéis allí su mies, llevaréis al sacerdote una gavilla, como primicias de vuestra cosecha.¹¹ El sacerdote ejecutará con la gavilla el rito de balanceo delante de Yahvé, para que sea bien aceptada. El sacerdote ejecutará el balanceo el día siguiente al sábado.¹² El mismo día en que hagáis el balanceo con la gavilla, sacrificaréis un cordero de un año, sin defecto, como holocausto a Yahvé.¹³ La correspondiente oblación será de dos décimas de flor de harina amasada con aceite, como manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé; y la libación de vino será de un cuarto de sextario.¹⁴ No comeréis pan ni grano tostado ni grano tierno hasta ese mismo día en que presentéis la ofrenda de vuestro Dios. Es un decreto perpetuo para todas vuestras generaciones, dondequiera que habitéis.

D. La fiesta de las Semanas.

¹⁵ «A partir del día siguiente al sábado, o sea, desde el día en que llevéis la gavilla de la ofrenda de balanceo, contaréis siete semanas completas.¹⁶ Contaréis cincuenta días, es decir, hasta el día siguiente al séptimo sábado; entonces ofreceréis a Yahvé una oblación nueva.¹⁷ Llevaréis de vuestras casas como ofrenda de balanceo dos panes, hechos con dos décimas de flor de harina y cocidos con levadura, como primicias para Yahvé.¹⁸ Juntamente con el pan ofreceréis a Yahvé siete corderos de un año, sin defecto, un novillo y dos carneros; serán el holocausto para Yahvé, con su oblación y sus libaciones, como manjar abrasado de calmante aroma para Yahvé.¹⁹ Ofreceréis también un macho cabrío como sacrificio por el pecado, y dos corderos de un año como sacrificio de comunión.²⁰ El sacerdote ejecutará con ellos el rito de balanceo ante Yahvé, junto con el pan de las primicias y con los dos corderos; serán cosas consagradas a Yahvé y pertenecerán al sacerdote.²¹ Ese mismo día convocaréis una reunión sagrada; no haréis ningún trabajo servil. Decreto perpetuo es éste para todas vuestras generaciones dondequiera que habitéis.

²² «Cuando cosechéis las mieses de vuestra tierra, no siegues hasta el mismo orillo de tu campo, ni espigues los restos de tu mies; los

LEVÍTICO

dejarás para el pobre y para el forastero. Yo, Yahvé, vuestro Dios.»

E. El día primero del mes séptimo.

²³ Dijo Yahvé a Moisés: ²⁴ «Comunica esto a los israelitas: El primer día del séptimo mes* será para vosotros de gran descanso, conmemoración al clamor de las trompetas, reunión sagrada. ²⁵ No haréis ningún trabajo servil, y ofreceréis manjares abrasados a Yahvé.»

F. El día de la Expiación.

²⁶ Dijo Yahvé a Moisés: ²⁷ «El día décimo de ese séptimo mes es el día de la Expiación, en el cual se convocará a una reunión sagrada; ayunaréis y ofreceréis manjares abrasados a Yahvé. ²⁸ No haréis en ese día ningún trabajo, pues es el día de la Expiación, en el que se ha de hacer la expiación por vosotros delante de Yahvé, vuestro Dios. ²⁹ El que no ayune ese día será excluido de su pueblo. ³⁰ Yo mismo excluiré de su pueblo a quien haga en tal día cualquier tipo de trabajo. ³¹ No haréis trabajo alguno. Es decreto perpetuo, para todas vuestras generaciones, dondequiera que habitéis. ³² Será para vosotros día de descanso total y ayunaréis; guardaréis descanso el día nueve del mes, de tarde a tarde.»

G. La fiesta de las Tiendas.

³³ Dijo Yahvé a Moisés: ³⁴ «Comunica esto a los israelitas: El día quince de ese séptimo mes celebraréis durante siete días la fiesta de las Tiendas en honor a Yahvé. ³⁵ El día primero habrá reunión sagrada y no haréis trabajo servil alguno. ³⁶ Ofreceréis manjares abrasados a Yahvé durante siete días. El día octavo celebraréis una reunión sagrada y ofreceréis manjares abrasados a Yahvé. Es día de asamblea solemne: no haréis en él trabajo servil alguno.

Conclusión.

³⁷ «Éstas son las solemnidades de Yahvé en las que habéis de convocar una reunión sagrada para ofrecer manjares abrasados a Yahvé, holocaustos y oblaciones, sacrificios de comunión y libaciones, cada cosa en su día, ³⁸ sin contar los sábados de Yahvé, sin contar vuestros dones, sin contar todos vuestros votos, sin contar todas vuestras ofrendas voluntarias, las que ofrecéis a Yahvé.

Complemento sobre la fiesta de las Tiendas*.

³⁹ «El día quince del séptimo mes, después de haber cosechado el producto de la tierra, celebraréis la fiesta en honor de Yahvé durante siete días. El primer día será de descanso total, e igualmente el octavo. ⁴⁰ El primer día tomaréis frutos de los mejores árboles, ramos de palmera, ramas de árboles frondosos y sauces de las riberas; y celebraréis festejos en presencia de Yahvé, vuestro Dios, por espacio de siete días. ⁴¹ Celebraréis fiesta en honor de Yahvé durante siete días cada año. Es decreto perpetuo para todas vuestras generaciones. La celebraréis el séptimo mes. ⁴² Durante los siete días habitaréis en cabañas. Todos los naturales de Israel morarán en cabañas, ⁴³ para que sepan vuestros descendientes que yo hice habitar en cabañas a los israelitas cuando los saqué de la tierra de Egipto. Yo, Yahvé, vuestro Dios.»

⁴⁴ Así promulgó Moisés las solemnidades de Yahvé a los israelitas.

Prescripciones rituales complementarias*:

A. La llama permanente.

²⁴ ¹ Dijo Yahvé a Moisés: ² «Manda a los israelitas que te traigan para el alumbrado aceite puro de olivas molidas, para alimentar continuamente la lámpara. ³ Aarón la preparará fuera del velo del Testimonio, en la Tienda del Encuentro, para que arda de continuo ante Yahvé desde la tarde hasta la mañana. Es decreto perpetuo, para todas vuestras generaciones. ⁴ Él colocará las lámparas sobre el candelabro puro,* para que ardan ante Yahvé continuamente.

B. Los panes de la Presencia.

⁵ «Tomarás flor de harina y cocerás con ella doce tortas, de dos décimas cada una. ⁶ Las colocarás en dos hileras, seis en cada una, sobre la mesa pura, en la presencia de Yahvé. ⁷ Pondrás sobre cada hilera incienso puro: será para el pan un memorial, manjar abrasado para Yahvé.

⁸ «Todos los sábados, sin excepción, lo dispondrá en presencia de Yahvé de parte de los israelitas, en señal de alianza perpetua. ⁹ Será para Aarón y sus hijos, y lo comerán en lugar sagrado, porque es cosa sacratísima, tomada de los manjares que se abrasan para Yahvé. Es decreto perpetuo.»

Blasfemia y ley del talión.

¹⁰ Había entre los israelitas uno que era hijo de una mujer israelita, pero su padre era egipcio. El hijo de la israelita y un hombre de Israel riñeron en el campo, ¹¹ y el hijo de la israelita blasfemó y maldijo el Nombre. Y fue llevado ante Moisés. Su madre se llamaba Selomit, hija de Dibrí, de la tribu de Dan. ¹² Lo tuvieron detenido hasta que se decidiera el caso por sentencia de Yahvé. ¹³ Entonces Yahvé dijo a Moisés:

¹⁴ «Saca al blasfemo fuera del campamento. Todos los que lo oyeron pondrán las manos sobre su cabeza, y toda la comunidad lo apedreará*. ¹⁵ Y dirás a los israelitas: Cualquier hombre que maldiga a su Dios cargará con su pecado. ¹⁶ Quien blasfeme el Nombre de Yahvé morirá; toda la comunidad lo apedreará. Sea forastero o nativo, si blasfema el Nombre*, morirá.

¹⁷ «El que hiera* mortalmente a cualquier otro hombre morirá.

¹⁸ «El que hiera de muerte a un animal lo indemnizará: animal por animal. ¹⁹ Si alguno causa una lesión a su prójimo, se le hará lo mismo que hizo él: ²⁰ fractura por fractura, ojo por ojo, diente por diente. Se le hará la misma lesión que él haya causado al otro. ²¹ El que mate a un animal indemnizará por él; mas el que mate a un hombre morirá. ²² Del mismo modo juzgarás al forastero que al nativo; porque yo soy Yahvé, vuestro Dios.»

²³ Tras hablar así Moisés a los israelitas, sacaron al blasfemo fuera del campamento y lo apedrearon. Los israelitas hicieron lo que Yahvé había mandado a Moisés.

Los años santos ***A. El año sabático.**

²⁵ ¹ Dijo Yahvé a Moisés en el monte Siná: ² «Comunica esto a los israelitas: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo voy a daros, la tierra tendrá también su descanso en honor de Yahvé. ³ Sembrarás tu campo durante seis años, y seis años podarás tu viña y cosecharás sus frutos. ⁴ Pero el séptimo año será de completo descanso para la tierra, un sábado en honor de Yahvé: no sembrarás tu campo, ni podarás tu viña. ⁵ No segarás los rebrotes de la última siega, ni vendimiarás los racimos de tu viña inculta. Será

año de descanso completo para la tierra. ⁶ La tierra, incluso en su descanso, os alimentará a ti, a tu siervo, a tu sierva, a tu jornalero y al emigrante que reside junto a ti. ⁷ Todo lo que produzca proporcionará alimento también a tus ganados y a los animales salvajes.

B. El año del jubileo.

⁸ «Contarás siete semanas de años, es decir, siete por siete años, de modo que las siete semanas de años sumarán cuarenta y nueve años. ⁹ El día diez del mes séptimo harás resonar el estruendo de las trompetas; el día de la Expiación haréis resonar el cuerno por toda vuestra tierra. ¹⁰ Declararéis santo el año cincuenta, y proclamaréis por el país la liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y cada cual regresará a su familia. ¹¹ Este año cincuenta será para vosotros año jubilar: no sembraréis, ni segaréis los rebrotes, ni vendimiaréis la viña inculta, ¹² porque es el año jubilar, que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que el campo dé de sí.

¹³ «Durante este año jubilar, cada uno recobrará su propiedad. ¹⁴ Si vendéis algo a vuestro prójimo o le compráis algo, que nadie perjudique a su hermano*. ¹⁵ Comprarás a tu prójimo atendiendo al número de años transcurridos después del jubileo; y él te fijará el precio de venta en razón del número de años de cosecha que quedan: ¹⁶ a mayor número de años, mayor será el precio de la compra; cuantos menos años queden, tanto menor será su precio, porque lo que él te vende es el número de cosechas. ¹⁷ Que ninguno de vosotros perjudique a su prójimo. Y teme a tu Dios, porque yo soy Yahvé, vuestro Dios.

Garantía divina.

¹⁸ «Cumplid mis preceptos, guardad mis normas y ponedlas en práctica; así viviréis seguros en esta tierra. ¹⁹ La tierra dará su fruto, comeréis hasta saciaros y habitaréis seguros en ella.

²⁰ «Puede que os preguntéis: '¿Qué comeremos el año séptimo, si no podremos sembrar ni cosechar nuestras mieses?' ²¹ Yo os mandaré mi bendición el año sexto, de modo que producirá para tres años*. ²² Cuando sembréis el año octavo, seguiréis todavía comiendo de la cosecha anterior. Hasta que llegue la nueva cosecha del año nono, seguiréis comiendo de la anterior.

LEVÍTICO

Consecuencias de la santidad:

a) de la tierra: rescate de las propiedades*.

²³ «La tierra no puede venderse a perpetuidad, porque la tierra es mía; vosotros sólo sois forasteros y huéspedes en mi tierra. ²⁴ En todo terreno de vuestra propiedad concederéis derecho a rescatar la tierra. ²⁵ Si se empobrece tu hermano y vende parte de su propiedad, su pariente más cercano vendrá a rescatar lo vendido por su hermano. ²⁶ Y si uno no tiene quien ejerza este derecho, pero adquiere por sí mismo recursos suficientes para el rescate, ²⁷ descontará los años pasados desde la venta y abonará al comprador la diferencia; así recobrará su propiedad. ²⁸ Pero si no obtiene lo suficiente para recobrarla, la propiedad vendida quedará en poder del comprador hasta el año jubilar. Ese año quedará libre y volverá a propiedad del vendedor.

²⁹ «Si uno vende una vivienda en ciudad amurallada, su derecho a rescatarla durará hasta que se cumpla el año de su venta; un año entero durará su derecho de rescate. ³⁰ Si no ha sido rescatada dentro de un año entero, la casa situada en ciudad amurallada será a perpetuidad para el comprador y sus descendientes, y no quedará libre en el año jubilar*. ³¹ En cambio, las casas de las aldeas sin murallas que las rodeen serán consideradas como propiedades rústicas: gozarán de derecho de rescate y en el año jubilar quedarán libres.

³² «En cuanto a las ciudades de los levitas, a las casas de las ciudades de su propiedad, los levitas tendrán derecho de rescate perpetuamente*. ³³ En el supuesto de que no se rescate algo perteneciente a un levita, si lo que se ha vendido es una casa en una ciudad de su propiedad, quedará libre en el año jubilar*; porque las casas de las ciudades de los levitas son su propiedad en medio de los israelitas. ³⁴ Los campos que rodean sus ciudades no pueden venderse, pues son su propiedad para siempre.

b) del pueblo: préstamo y manumisión.

³⁵ «Si un hermano tuyo se empobrece y le tiembla la mano en sus tratos contigo, lo mantendrás como forastero o huésped, para que pueda vivir junto a ti. ³⁶ No tomarás de él interés ni recargo; antes bien, sé respetuoso con tu Dios y deja vivir a tu hermano junto a ti. ³⁷ No le prestarás dinero con interés ni le darás tus víveres con recargo. ³⁸ Yo soy Yahvé, vuestro Dios, que os saqué de la

tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán y ser vuestro Dios.

³⁹ «Si un hermano tuyo se empobrece en sus asuntos contigo y tú lo compras, no le impondrás trabajos de esclavo; ⁴⁰ estará contigo como jornalero o como huésped, y trabajará junto a ti hasta el año del jubileo. ⁴¹ Entonces saldrá libre de tu casa junto con sus hijos, y volverá a su familia y a la propiedad de sus padres*. ⁴² Porque son siervos míos, a quienes yo saqué de la tierra de Egipto; no han de ser vendidos como se vende un esclavo. ⁴³ No serás tirano con él, sino que serás respetuoso con tu Dios.

⁴⁴ «Los siervos y las siervas que tengas serán de las naciones que os rodean; de ellas podréis adquirir siervos y siervas. ⁴⁵ También podréis comprarlos de entre los hijos de los huéspedes que residen en medio de vosotros, y de sus familias que viven entre vosotros, es decir, de los hijos que hayan tenido en vuestra tierra. Ésos pueden ser vuestra propiedad, ⁴⁶ y los podréis dejar en herencia después a vuestros hijos, como propiedad perpetua. A éstos los podréis tener como siervos, pero tratándose de vuestros hermanos, los israelitas, no los trataréis con dureza*.

⁴⁷ «Supongamos que el forastero o huésped que mora contigo adquiere bienes, y que un hermano tuyo se empobrece en asuntos que tiene con él y tiene que venderse al forastero que mora contigo o a algún descendiente de ese forastero. ⁴⁸ Después de haberse vendido le quedará el derecho al rescate: uno de sus hermanos lo rescatará. ⁴⁹ Lo rescatará su tío paterno, o el hijo de su tío, o algún otro pariente cercano dentro de su familia, o, si llegaran a alcanzarle sus propios recursos, él mismo se podrá rescatar. ⁵⁰ Contará con su comprador los años desde el momento de la venta hasta el año jubilar; y el precio se calculará en proporción a los años, valorando sus días de trabajo como los de un jornalero. ⁵¹ Si faltan todavía muchos años, en proporción a ellos devolverá, como precio de su rescate, una parte del precio de venta. ⁵² Si faltan pocos años hasta el jubileo, se hará el cálculo en proporción a ellos, y lo pagará como rescate: ⁵³ como un jornalero que se ajusta año por año. No permitas que se le trate con dureza ante tus propios ojos. ⁵⁴ Si no es rescatado por otros, quedará libre el año del jubileo junto con sus hijos. ⁵⁵ Porque a mí es a quien pertenecen como siervos los israelitas; siervos míos son, a quienes yo he sacado del país de Egipto. Yo, Yahvé, vuestro Dios.

Resumen. Conclusión.

26 ¹ «No os hagáis ídolos, ni erijáis imágenes o estelas, ni coloquéis en vuestra tierra piedras grabadas para postraros ante ellas, porque yo soy Yahvé, vuestro Dios. ² Guardaréis mis sábados y respetaréis mi santuario. Yo, Yahvé.

Bendiciones *.

³ «Si camináis según mis preceptos y guardáis mis mandamientos, poniéndolos en práctica, ⁴ yo os enviaré las lluvias a su tiempo, para que la tierra dé sus cosechas y el árbol del campo su fruto. ⁵ El tiempo de trilla alcanzará hasta la vendimia, y la vendimia hasta la siembra; comeréis vuestro pan hasta saciaros y habitaréis seguros en vuestra tierra.

⁶ «Yo daré paz a la tierra y dormiréis sin que nadie perturbe vuestro sueño; haré desaparecer del país las bestias feroces, y la espada no traspasará vuestras fronteras. ⁷ Perseguiréis a vuestros enemigos, que caerán ante vosotros a filo de espada. ⁸ Cinco de vosotros perseguirán a cien, y cien de vosotros perseguirán a diez mil; vuestros enemigos caerán ante vosotros a filo de espada.

⁹ «Yo me mostraré benévolo con vosotros. Os haré fecundos, os multiplicaré y mantendré mi alianza con vosotros. ¹⁰ Comeréis de la cosecha añeja y tendréis que tirar la añeja para dar cabida a la nueva. ¹¹ Estableceré mi morada en medio de vosotros y no os rechazaré. ¹² Andaré en medio de vosotros: yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo. ¹³ Yo soy Yahvé, vuestro Dios, que os saqué del país de Egipto, para que no fueseis sus esclavos; rompí las coyundas de vuestro yugo y os hice andar con la cabeza bien alta.

Maldiciones.

¹⁴ «Pero, si no me escucháis y no cumplís todos estos mandamientos, ¹⁵ si despreciáis mis preceptos y rechazáis mis normas, no haciendo caso de todos mis mandamientos y rompiendo mi alianza, ¹⁶ también yo haré lo mismo con vosotros. Traeré sobre vosotros el terror, la tisis y la fiebre, que os abrasen los ojos y os consuman la vida. Sembraréis en vano vuestra semilla, pues el fruto se lo comerán vuestros enemigos. ¹⁷ Me volveré contra vosotros y seréis derrotados ante

vuestros enemigos; os tiranizarán los que os aborrecen y huiréis sin que nadie os persiga.

¹⁸ «Si ni con eso me obedecéis, volveré a castigaros siete veces más por vuestros pecados. ¹⁹ Quebrantaré vuestro orgullo y vuestra fuerza y haré vuestro cielo como hierro y vuestra tierra como bronce. ²⁰ Vuestras fuerzas se consumirán en vano, pues vuestra tierra no dará sus productos y el árbol del campo os negará sus frutos.

²¹ «Y si seguís enfrentándoos a mí y no queréis oírme, volveré a castigaros siete veces más a causa de vuestros pecados. ²² Soltaré contra vosotros las fieras salvajes, que os privarán de vuestros hijos, exterminarán vuestro ganado y os reducirán a unos pocos, hasta que vuestros caminos queden desiertos.

²³ «Si ni con eso os corregís, sino que seguís enfrentándoos a mí, ²⁴ también yo me enfrentaré a vosotros: yo mismo os azotaré siete veces más por vuestros pecados. ²⁵ Traeré sobre vosotros la espada que vengará la alianza. Os refugiaréis entonces en vuestras ciudades, pero yo enviaré contra vosotros la peste y seréis entregados en manos del enemigo. ²⁶ Cuando yo os retire el bastón del pan*, diez mujeres cocerán todo vuestro pan en un solo horno, y os lo darán tan racionado que comeréis y no os saciaréis.

²⁷ «Si ni con eso me obedecéis y seguís enfrentándoos a mí, ²⁸ yo me enfrentaré a vosotros con furia: yo mismo os castigaré siete veces más por vuestros pecados. ²⁹ Comeréis la carne de vuestros hijos y la carne de vuestras hijas. ³⁰ Destruiré vuestros altos, demoleré vuestros altares de incienso, amontonaré vuestros cadáveres sobre los cadáveres de vuestros ídolos, y yo mismo os aborreceré. ³¹ Reduciré vuestras ciudades a ruina y devastaré vuestros santuarios*; no aspiraré ya más vuestros calmantes aromas. ³² Asolaré la tierra; y, cuando vuestros propios enemigos vengan a ocuparla, quedarán horrorizados al verla. ³³ A vosotros os esparciré entre las naciones y os perseguiré con la espada desenvainada. Vuestra tierra será un yermo y vuestras ciudades una ruina.

³⁴ «Entonces pagará la tierra sus sábados, durante todos los días en que esté desolada mientras vosotros estéis en el país de vuestros enemigos. Entonces sí que descansará la tierra y pagará sus sábados. ³⁵ Durante todo el tiempo de la desolación descansará, por lo que no pudo

LEVÍTICO

descansar en vuestros sábados cuando habitabais en ella. ³⁶ A los que quedaren de vosotros les infundiré pánico en sus corazones, en el país de sus enemigos; el susurro de una hoja caída los ahuyentará. Huirán como quien huye de la espada, y caerán sin que nadie los persiga. ³⁷ Se atropellarán unos a otros, como quien huye de la espada, aunque nadie los persiga. No podréis manteneros delante de vuestros enemigos. ³⁸ Pereceréis entre las naciones y os tragará la tierra de vuestros enemigos. ³⁹ Y quienes sobrevivan de entre vosotros se pudrirán en las tierras de vuestros enemigos, a causa de su iniquidad; se pudrirán por las iniquidades de sus padres unidas a las suyas. ⁴⁰ Entonces confesarán su iniquidad y la iniquidad de sus padres, cómo se rebelaron contra mí y cómo se enfrentaron conmigo.

⁴¹ «También yo me enfrentaré con ellos y los llevaré al país de sus enemigos. Entonces se humillará su corazón incircunciso y expiarán su iniquidad. ⁴² Por mi parte, me acordaré de mi alianza con Jacob y de mi alianza con Isaac; recordaré mi alianza con Abrahán y me acordaré de la tierra.

⁴³ «Pero la tierra será antes abandonada por ellos y pagará sus sábados, mientras quede desolada durante su ausencia*; y ellos también pagarán el castigo de su iniquidad, por cuanto desearon mis normas y su alma desdeñó mis preceptos. ⁴⁴ Pero incluso cuando estén ellos en tierra enemiga, no los desecharé ni los aborreceré hasta exterminarlos y romper mi alianza con ellos, porque yo soy Yahvé, su Dios. ⁴⁵ Me acordaré, en su favor, de la alianza que hice con sus padres, a quienes saqué de la tierra de Egipto, a la vista de las naciones, para ser su Dios. Yo, Yahvé.»

⁴⁶ Éstos son los preceptos, normas y leyes que Yahvé estableció entre él y los israelitas en el monte Sinaí, por medio de Moisés.

Apéndice

ARANCELES Y TASACIONES*

A. Personas.

27 ¹ Yahvé dijo a Moisés: ² «Comunica esto a los israelitas: Si alguien quiere cumplir ante Yahvé un voto relativo a una persona, la estimación de su valor será la siguiente:* ³ si se trata de un varón entre veinte y sesenta años, se estimará su valor en cincuenta siclos de plata, en siclos del

santuario. ⁴ Mas si se trata de una mujer, el valor será de treinta siclos. ⁵ Entre los cinco y los veinte años el valor será el siguiente: si es chico, veinte siclos; si es chica, diez siclos. ⁶ Entre un mes y cinco años, el valor será el siguiente: para un niño, cinco siclos de plata; para una niña, tres siclos de plata. ⁷ De sesenta años en adelante el valor será el siguiente: para un varón, quince siclos; para una mujer, diez siclos.

⁸ «Si uno es tan pobre que no puede pagar esta valoración, presentará la persona al sacerdote, quien estimará su valor. El sacerdote la evaluará en proporción a los recursos del oferente.

B. Animales.

⁹ «Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a Yahvé, tened en cuenta que todo lo que se entregue así a Yahvé es cosa sagrada. ¹⁰ No se podrá cambiar ni sustituir ni bueno por malo, ni malo por bueno; y si se sustituye un animal por otro, tanto el permutado como su sustituto serán cosa sagrada. ¹¹ Mas si se trata de un animal impuro, de los que no se pueden ofrecer a Yahvé, se presentará el animal al sacerdote, ¹² quien lo tasará según que sea bueno o malo; y se aceptará su tasación. ¹³ Si uno quiere rescatarlo, añadirá un quinto más a su valor estimado.

C. Casas.

¹⁴ «Si alguno consagra su casa, como cosa sagrada de Yahvé, el sacerdote la tasará, según que sea buena o mala. Habrá que aceptar la tasación del sacerdote. ¹⁵ Si el que consagró la casa desea rescatarla, añadirá la quinta parte al precio de su tasación, y será suya.

D. Campos.

¹⁶ «Si uno consagra parte de un campo de su patrimonio a Yahvé, será estimado según su sembradura, a razón de cincuenta siclos de plata por cada carga de cebada de sembradura. ¹⁷ Si consagró su campo durante el año del jubileo, se atenderá a esta tasación. ¹⁸ Pero si consagra su campo después del año jubilar, el sacerdote calculará su precio según los años que quedan hasta el año del jubileo, con el consiguiente descuento en la tasación. ¹⁹ Si el que consagró el campo desea rescatarlo, añadirá la quinta parte al precio de la tasación, y será suyo. ²⁰ Pero si no rescata el campo, y éste es vendido a un tercero, el campo no podrá ser ya rescatado. ²¹ Ese campo, cuando quede libre en el año jubilar*, será

consagrado a Yahvé, como si fuera campo en entredicho, y será propiedad del sacerdote.

²² «Si alguno consagra a Yahvé un campo que compró y que no formaba parte de su patrimonio, ²³ el sacerdote calculará su valor según los años hasta el año del jubileo; y él pagará ese mismo día la suma de la tasación como cosa sagrada de Yahvé. ²⁴ El año del jubileo volverá el campo a aquél que lo había vendido, a aquél a quien pertenecía como patrimonio.

²⁵ «Toda tasación se hará en siclos del santuario. (Veinte óbolos equivalen a un siclo.)

Normas particulares para el rescate:

a) de los primogénitos.

²⁶ «Nadie podrá consagrar los primogénitos de su ganado, que ya, por ser tales, pertenecen a Yahvé. Sean de ganado mayor o menor, pertenecen a Yahvé. ²⁷ Si se trata de un animal impuro, y lo quiere rescatar según la tasación, añadirá un quinto a su precio. Pero si no es rescatado, será vendido, conforme a la tasación.

b) del anatema*.

²⁸ «Nada de lo que pertenece a uno, sea hombre, animal o campo de su propiedad, que previamente haya sido consagrado a Yahvé con anatema, podrá ser vendido ni rescatado. Todo anatema es cosa sacratísima y pertenece a Yahvé. ²⁹ Ningún ser humano consagrado como anatema podrá ser rescatado; debe morir.

c) de los diezmos.

³⁰ «El diezmo entero de la tierra, tanto de las semillas de la tierra como de los frutos de los árboles, es de Yahvé; es cosa sagrada que pertenece a Yahvé. ³¹ Si alguno quiere rescatar parte de su diezmo, añadirá un quinto de su valor. ³² Todo diezmo de ganado mayor o menor, es decir, una de cada diez cabezas que pasan bajo el cayado, será cosa sagrada de Yahvé. ³³ No se escogerá entre animal bueno o malo, ni se le podrá sustituir; y si se hace cambio, tanto el animal permutado como su sustituto serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados.»

³⁴ Éstos son los mandamientos que Yahvé encomendó a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.